

R E V I S T A

Señales



Publicación semestral especializada en infancia y adolescencia del Servicio Nacional de Menores

Año 7 - Nº 12
Junio 2014
ISSN 0719-2266

Factores de riesgo asociados para ingresar al circuito de Justicia Juvenil del Sename

Una aproximación al bienestar infantil en el acogimiento familiar chileno

Estudio descriptivo sobre fracasos adoptivos en Chile, trienio 2010 - 2012

Investigación sobre las características de Niñas y Adolescentes con prácticas sexuales abusivas atendidas en el PAS TRAFÚN



Gobierno de Chile



SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Directora y Representante Legal:

Marcela Labraña Santana

Jefe Unidad de Estudios:

Jorge Álvarez Chuart

Editora General:

Luz María Zañartu Correa

Equipo editor:

Luz María Zañartu Correa

Hernán Medina Rueda

Magdalena Lioi Campo

Ana María Rebolledo Cruz

Alejandro Tsukame Saez

Claudio Muñoz Mesa

Traducción:

Ana María Rebolledo

Diseño:

Renán Vega Gómez

Fotografía:

David Hormazábal Cádiz

SENAME:

Huérfanos 587, 9° Piso, Oficina 903

Santiago de Chile

56-2 23984252

56-2 23984225

Correo Revista:

revistasenales@sename.cl

Web Institucional:

www.sename.cl

ISSN: N° 0718 – 6258

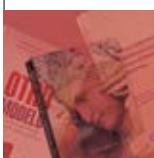
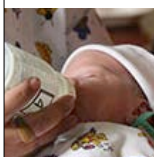
Señales de Infancia es una publicación del Servicio Nacional de Menores, servicio dependiente del Ministerio de Justicia. Los artículos publicados en esta revista expresan los puntos de vista de los autores y no necesariamente representan la posición del Sename.

REVISTA Señales

Publicación semestral especializada en infancia y adolescencia del Servicio Nacional de Menores

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Presentación | 3 |
| Luz María Zañartu Correa | |
| <hr/> | |
| I. ARTÍCULOS | 5 |
| Factores de riesgo asociados para ingresar al circuito de Justicia Juvenil del Sename. | 6 |
| Jorge Álvarez Chuart | |
| <hr/> | |
| Una aproximación al bienestar infantil en el acogimiento familiar chileno. | 25 |
| María Isabel Zavala Rubilar y Jesús Miguel Jiménez Morago | |
| <hr/> | |
| Estudio descriptivo sobre fracasos adoptivos en Chile, trienio 2010 - 2012. | 40 |
| Leonardo Contreras Oyarzún | |
| <hr/> | |
| Investigación sobre las características de Niñas y Adolescentes con prácticas sexuales abusivas atendidas en el PAS TRAFÚN. | 53 |
| Gloria Gaete Fuentes y Rodrigo Venegas Cárdenas | |
| <hr/> | |
| II. RESEÑAS | 65 |
| Reseñas Bibliográficas. | 66 |
| Hernán Medina Rueda | |
| <hr/> | |



La edición Nº 12 de la Revista Señales coincide con el inicio de la gestión de la Sra. Marcela Labraña Santana, directora Nacional del Sename.

En esta edición se abordan distintos temas vinculados al quehacer del Sename y se integra estudios asociados a la red de Protección e Infractores de Ley. El artículo **“Factores de riesgo asociados para ingresar al circuito de justicia juvenil del Sename”**, del sociólogo Jorge Alvarez Chuart. Esta investigación da cuenta que los jóvenes que transitan del ámbito de la Protección a Justicia Juvenil, los que no superan el 7,9%. La cifra bastante inferior a la del sentir ciudadano, desmitifica la visión negativa hacia los programas que desarrolla el Sename. El artículo hace un aporte significativo en cuanto a que sintetiza los factores de riesgo en diez categorías, los que según el autor inciden y deben ser considerados al momento de la intervención, permitiendo así que el joven evite transitar hacia el mundo del delito. Concluye la investigación que este catálogo de factores de riesgo es un buen instrumento y complemento para una eficaz supervisión.

El texto “Una Aproximación al Bienestar Infantil en el Acogimiento Familiar Chileno”, de María Isabel Zavala Rubilar y Jesús Miguel Jiménez Morago se centra en el Estudio del Bienestar Infantil (EBI), analizando una muestra de 158 niños y niñas acogidos en familia extensa y externa pertenecientes a la Región Metropolitana de Chile. La escala (EBI) según informa el artículo mide tres áreas prioritarias: a) cuidado parental (condiciones materiales del hogar, salud, higiene), b) disposición parental (estimulación a las necesidades psicológicas y educativas) y c) trato recibido por el niño (trato individual que recibe cada niño).

Los resultados reflejan que las familias presentan mayor dificultad en la disposición parental que en las dimensiones de cuidado parental. La **disposición parental** es más difícil de lograr porque se relaciona con las necesidades emocionales y psicológicas del niño atendido en la familia extensa o externa, lo que indicaría que las familias acogedoras con elevada disposición parental son altamente competentes en el desempeño de su rol de padres.

La discusión destaca el papel primordial de la familia acogedora y la contribución del propio niño, pero también resalta la importancia del apoyo de otros actores del sistema ecológico del acogimiento y principalmente de los profesionales de los programas de acogida.

El Estudio descriptivo sobre fracasos adoptivos en Chile, trienio 2010-2012, de Leonardo Contreras Oyarzún, sistematiza 26 fichas de niños y niñas que terminaron su proceso en fracasos adoptivos, del total de 1768 enlaces entre los años 2010 y 2012. De estos fracasos, doce fueron de carácter nacional y catorce de adopciones internacionales. Del análisis de datos se desprende que los fracasos se dan principalmente en edad avanzada, entre niños y niñas de 5 a 11 años. Otro factor decisivo de fracaso es el tiempo prolongado de institucionalización, por sobre los 3 años de vida en Residencias, Hogares y Familias de acogida. Del mismo modo, se observa que existe una variable de género: en la mayoría de los casos, (17 casos) el fracaso se produjo en la adopción de mujeres, versus el 35%, (9 casos) en el género masculino.

La Investigación sobre las características de niñas y adolescentes con prácticas sexuales abusivas atendidas en el PAS Trafún, de Gloria Gaete Fuentes y Rodrigo Venegas Cárdenas, es un estudio exploratorio descriptivo que profundiza en la caracterización de las adolescentes mujeres que presentan prácticas abusivas de carácter sexual y que son atendidas en un Programa Especializado en intervención con niños, niñas y adolescentes PAS Trafún, de la ONG Paicabí, con sede en Valparaíso. La bibliografía señala que los agresores sexuales adultos, en cierta proporción, comienzan sus delitos en la niñez y adolescencia y que un tercio de las ofensas sexuales a niños pequeños es reportada por adolescentes varones y el 5% por adolescentes de sexo femenino. Según la investigación de los autores, quienes son agresores sexuales ha experimentado situaciones de polivictimización: maltrato físico, psicológico, negligencia, abandono, VIF y abuso sexual, y destacan que en el caso de las mujeres cuesta más detectar las prácticas sexuales abusivas, lo que permite que la conducta tenga mayor riesgo de reiterarse.

Por último en la Sección Reseñas, el sociólogo Hernán Medina presenta 3 libros de gran actualidad: **“Vulnerabilidad, reconocimiento y reparación, praxis cristiana y plenitud humana”**, de Carolina Montero (2012); **“Familias Fragilizadas en Chile: Propuestas para las políticas públicas y formación de profesores”**, de Jorge Baeza, María de la Paz Donoso y Paola Rojas (2013) y **“El otro modelo, del orden neoliberal al régimen de lo público”**, de los autores Fernando Atria, Guillermo Larraín; José Benavente; Javier Couso; Alfredo Joignant (2013).

Luz María Zañartu
Editora Revista Señales

I. ARTÍCULOS





FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS PARA INGRESAR AL CIRCUITO DE JUSTICIA JUVENIL DEL SENAME

Jorge Álvarez Chuart*

Resumen

Este trabajo es el resultado de un análisis de las bases de datos del Sename, que buscó observar el total de jóvenes que ingresan desde los proyectos de protección al circuito de justicia juvenil. Se concluye que esta cifra no es superior al 7,9%. Del mismo modo, analiza y sintetiza cuáles son los factores de riesgo que involucran al joven para pasar de protección a los programas de justicia juvenil. En este ámbito, este trabajo hace un aporte y logra sintetizar 10 factores de riesgo, cada uno asociado a un peso de riesgo, que permite visualizar si ese joven tiene probabilidades o no de vincularse con el mundo del delito. Con este catálogo de factores de riesgo, el autor propone que la supervisión debería ser complementada con la observación de estos registros.

Palabras Claves

Factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil, peso de riesgo, características de jóvenes infractores de ley

Abstract

This work analyzes the situation of adolescents who end Protection Programs of Sename, commit crime and enter the juvenile justice system. Ten (10) risk factors were associated with this situation, based on the analysis of their trajectory in the network of protection programs of Sename, (for each one of the adolescents) , their vulnerability situation and the presence of disruptive behaviors. Then the risk factors identified were validated by a predictive analysis applied to a new universe of young people. Finally, proposals were developed linked to the use of the findings, and considering its utility in the supervision processes of Sename.

Key words

Key words: Risk factors associated with juvenile offenders, weight of risk, characteristics of juvenile offenders.

* Jorge Álvarez Chuart, sociólogo de la Universidad de Chile, jefe de la Unidad de Estudios del Servicio Nacional de Menores, Sename. Jorge.alvarez@sename.cl (Este trabajo fue terminado en mayo de 2013)

ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) publicó un estudio que entregó cifras sobre el porcentaje de adolescentes egresados de programas de Protección de Derechos que ingresan a medidas de Justicia Juvenil¹.

Para ello, se efectuó un seguimiento durante un año a un total de 20.111 adolescentes **egresados el año 2009** de la Red de Protección, constatando que 1.588 (7,9%) ingresó a Justicia Juvenil, de los cuales 1.282 son hombres y 306 mujeres. Asimismo, el estudio entregó resultados sobre la situación de estos adolescentes al egreso de los Programas de Protección.

La presente investigación se propone profundizar el estudio señalado, determinando los factores de riesgo relacionados con el ingreso a Justicia Juvenil y, además, efectuar un análisis sobre la capacidad predictiva de tales factores.

Para estos efectos, se consideran los siguientes pasos metodológicos.

- En los adolescentes **egresados el año 2010** de los programas de Protección, determinar aquellos que ingresan después de un año a medidas de Justicia Juvenil².
- En el universo anterior, definir el perfil de los adolescentes ingresados a Justicia Juvenil, mediante un análisis de su historia en la Red SENAME y la comparación con los no ingresados a Justicia Juvenil.
- Determinar los factores de riesgo de ingresar a Justicia Juvenil.
- Validar estos factores de riesgo, aplicándolos a los adolescentes que egresaron de programas de Protección de Derechos **el año 2011** y determinar la capacidad de dichos factores de predecir quiénes ingresan a justicia juvenil, después de un año de seguimiento.

Para alcanzar los propósitos señalados, se utilizará la base de datos SENAINFO de SENAME, por tanto la información que se analizará está limitada a los campos consignados en dicha base.

El procedimiento considera todos los adolescentes egresados de la Red de Protección durante el año en estudio, los cuales se buscan en la Red de Justicia Juvenil durante los 12 meses siguientes. A fin de que exista la posibilidad similar de que todos los egresados eventualmente pudieran ingresar a Justicia Juvenil, se consideraron los adolescentes con un rango de edad entre 13,5 años y 17,5 años al momento de egresar de la Red de Protección, en atención a que el ingreso a Justicia Juvenil está normado desde los 14 años hasta los 18 años de edad³.

Luego, se analiza la historia de estos adolescentes en la Red SENAME, para lo cual se efectúa un seguimiento retrospectivo en la Base SENAINFO que puede alcanzar hasta 17,5 años hacia atrás.

- 1 Ver Revista SEÑALES N°9 de SENAME, Junio 2012 en formato digital. http://intranet.sename.cl/controls/neochannels/neo_ch270/appinstances/media161/Señales_junio_2012_Nro_9.pdf
- 2 Como ingresos a Justicia Juvenil, se consideran los que aparecen en la base de datos SENAINFO en los diversos centros y proyectos de Justicia Juvenil
- 3 En rigor un adolescente puede ingresar a Justicia Juvenil después de los 18 años de edad, ya que lo que se requiere es que la comisión del Delito hubiera ocurrido entre los 14 y hasta los 18 años de edad.

Capítulo I: EGRESADOS DE PROTECCIÓN EL AÑO 2010 E INGRESO A JUSTICIA JUVENIL

1. RESULTADOS GENERALES

Del total de adolescentes egresados durante el año 2010 de programas de Protección de Derechos (18.578) un 7,0% ingresa a Justicia juvenil después de un año de seguimiento (1.298), de ellos 1.030 son hombres y 268 son mujeres.

Tabla Nº 1: Número de egresados el año 2010 de Protección de Derechos, según ingreso a Justicia Juvenil

| SEXO | Ingreso a Justicia Juvenil | | TOTAL |
|-----------|----------------------------|-------|--------|
| | NO | SÍ | |
| Femenino | 9.794 | 268 | 10.062 |
| Masculino | 7.486 | 1.030 | 8.516 |
| TOTAL | 17.280 | 1.298 | 18.578 |

Tabla Nº 2: Porcentaje de egresados el año 2010 de Protección de Derechos, según ingreso a Justicia Juvenil

| SEXO | Ingreso a Justicia Juvenil | | TOTAL |
|-----------|----------------------------|-------|--------|
| | NO | SÍ | |
| Femenino | 97,3% | 2,7% | 100,0% |
| Masculino | 87,9% | 12,1% | 100,0% |
| TOTAL | 93,0% | 7,0% | 100,0% |

Es decir, al igual que lo constatado en el estudio con los egresados del año 2009, el ingreso a medidas de Justicia Juvenil es mayoritariamente de población masculina, ya que afecta a un 12,1% de los egresados hombres y sólo a un 2.7% de las mujeres. Por tanto, para efectuar un análisis más riguroso sobre la historia en la Red de SENAME de los adolescentes, en esta ocasión el estudio se centrará en la base de datos masculina y los resultados que se entreguen serán válidos sólo para esta población.

2. HISTORIA EN LA RED SENAME Y FACTORES DE RIESGO

En este capítulo se abordarán tres aspectos: i) **La trayectoria de los adolescentes en la Red**, analizando aspectos tales como los ingresos, reingresos, permanencia y tipos de egreso, entre otros; ii) **Las situaciones de vulnerabilidad**, donde se abordarán las circunstancias y contextos sociales desfavorables para el adolescente que fueron registrados en los diagnósticos realizados en su paso por la Red; iii) **Conductas disruptivas existentes en su trayectoria**, tales como delitos o faltas anteriores. Todos ellos relacionándolos con el ingreso a Justicia Juvenil y definiendo su incorporación como **factores de riesgo**.

2.1. LA TRAYECTORIA DE LOS ADOLESCENTES EN LA RED

- a. **Edad del primer ingreso a la Red de SENAME.** Como fue señalado, el estudio efectúa un seguimiento a los egresados cuyas edades están entre los 13,5 y 17,5 años de edad, aunque muchos de estos adolescentes ingresaron a la Red con bastante anterioridad.

En efecto, en la tabla N°3 se observa que 2.405 adolescentes ingresaron a la Red antes de los 10 años de edad y dentro de estos 1.006 ingresaron antes de los 6 años de edad.

Tabla N° 3: Edad del primer ingreso a la Red e ingreso a Justicia Juvenil

| EDAD 1º Ingreso a la RED | Ingreso a Justicia Juvenil | | TOTAL | |
|--------------------------------|----------------------------|-----|-------|----------|
| | NO | SÍ | | |
| Hasta 6 años | 82% | 18% | 100% | N= 1.006 |
| 7 a 10 años | 85% | 15% | 100% | N= 1.399 |
| 11 a 13 años | 89% | 11% | 100% | N= 2.745 |
| 14 y más | 90% | 10% | 100% | N= 3.366 |

} N= 2.405

9

No obstante que la asociación es baja con el ingreso a Justicia Juvenil ($\chi^2=61,8$ con 3 gl.) sí existe una relación lineal, donde a menor edad del primer ingreso a la Red, mayor es el porcentaje de ingreso a medidas de justicia juvenil.

Cabe precisar que la edad de ingreso a la Red no es sinónimo de permanencia, ya que numerosos adolescentes que ingresaron a corta edad, egresaron y después de unos años volvieron a ingresar nuevamente a Protección.

- b. **Número de ingresos a la Red SENAME.** Así como un grupo de estos adolescentes ingresó a corta edad a SENAME, también muchos de ellos registran reiterados reingresos a la Red de Protección, aspecto que sí tiene una significativa asociación con el ingreso a Justicia Juvenil ($\chi^2=1038,6$ con 8 gl.), pues a mayor número de reingresos a la Red es mayor la proporción de adolescentes que posteriormente ingresan a Justicia Juvenil, tal como se observa en la Tabla N°4.

Tabla N° 4: Ingresos anteriores a la Red e Ingreso a Justicia Juvenil

| Nº Ingresos anteriores a la RED | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Peso de Riesgo |
|---------------------------------------|----------------------------|-----|-------|-------------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| 1 Ingreso | 95% | 5% | 100% | 0 |
| 2 a 3 Ingresos | 89% | 11% | 100% | 6 |
| 4 a 6 Ingresos | 80% | 20% | 100% | 15 |
| 7 a 10 Ingresos | 65% | 35% | 100% | 30 |
| 11 y más Ingresos | 39% | 61% | 100% | 56 |

En razón de la significativa asociación encontrada, se estima que el número de ingresos anteriores a la Red constituye un **factor de riesgo**. Por tanto, se define aplicar pesos de riesgo a dicha variable, los cuales consideran las diferencias porcentuales en relación al ingreso a Justicia Juvenil.

Así, a la categoría con el menor porcentaje de ingreso a Justicia Juvenil, que es “1 ingreso” (con un 5%) se le asigna un peso de “0” y a las otras categorías se les asignan pesos considerando las diferencias porcentuales con esa categoría. Efectivamente, como “2 a 3 ingresos” tiene una diferencia de 6 puntos respecto a “1 ingreso” (5% a 11%) se le asigna un peso de 6, y como la categoría “11 y más ingresos” tiene una diferencia porcentual de 56 puntos en comparación a “1 ingreso” (5% a 61%) se le asigna un peso de 56, y así sucesivamente. Procedimiento que se aplicará a las otras variables que tengan asociación significativa con el ingreso a Justicia Juvenil.

10

- c. **Ingresos con permanencia menor a 1 mes.** Se encontró asociación entre los ingresos con escasa permanencia y el posterior ingreso a Justicia Juvenil (Ch2=1107,5 con 5 gl.).

En efecto, en la tabla N°5 se observa que los adolescentes que no registran permanencias breves en el sistema de Protección sólo el 6% ingresó a Justicia Juvenil. En cambio, aquellos que registran 4 o más ingresos con permanencias menores a 1 mes, ingresó un 58% a Justicia Juvenil. Por la asociación encontrada, también a este aspecto se le asignan pesos de riesgo (entre 0 y 52 pts.).

Tabla N° 5: Número de ingresos anteriores a la Red cuya Permanencia es inferior a 30 días e ingreso a Justicia Juvenil

| Número | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Puntaje de Riesgo |
|---------|----------------------------|-----|-------|-------------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| Ninguna | 94% | 6% | 100% | 0 |
| 1 | 89% | 11% | 100% | 5 |
| 2 | 83% | 17% | 100% | 11 |
| 3 | 68% | 32% | 100% | 26 |
| 4 y más | 42% | 58% | 100% | 52 |

Cabe consignar, que la mayoría de estos ingresos con baja permanencia transcurren en los Programas de Diagnóstico, por lo cual un adolescente que presenta numerosos ingresos con esta característica, significa que reingresa reiteradamente sólo a esta modalidad, lo que denota un problema del funcionamiento de la Red de Protección en estos casos, en los que se dan sobre-diagnósticos y ausencia de derivación a Programas con Intervención.

- d. **Ingresos a Programas de Diagnóstico.** Consistente con lo señalado, se observa en la Tabla N°6 una significativa asociación entre el número de veces en que un adolescente ha ingresado a Programas de Diagnóstico en la Red de Protección y su posterior ingreso a Justicia Juvenil (Chi²= 908,7 con 5 gl.). En efecto, cuando no ha ingresado a este tipo de modalidad sólo ingresa a Justicia Juvenil el 6%, en cambio en los casos ingresados 6 y más veces a Diagnóstico ingresó un 61% a Justicia Juvenil. (Los puntajes de riesgo son entre 0 y 55 ptos.)

Tabla N° 6: Número de ingresos a Programa de Diagnóstico e ingreso a J. Juvenil

| Número de veces | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Peso de Riesgo |
|-----------------|----------------------------|-----|-------|----------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| 0 | 94% | 6% | 100% | 0 |
| 1 | 89% | 11% | 100% | 5 |
| 2 | 85% | 15% | 100% | 9 |
| 3 | 77% | 23% | 100% | 17 |
| 4 y 5 | 69% | 31% | 100% | 25 |
| 6 y más | 39% | 61% | 100% | 55 |

||

- e. **Egresos de la Red sin Planes de Intervención (PII) logrados.** Al respecto, se analiza en la historia de cada adolescente egresado de la Red de Protección, la cantidad de egresos sin Plan de Intervención logrado, existiendo una asociación significativa con el ingreso a Justicia Juvenil (Chi²= 496,7 con 3 gl.), como se observa en la Tabla N°7.

Tabla N° 7: Número de egresos de la Red sin PII logrado

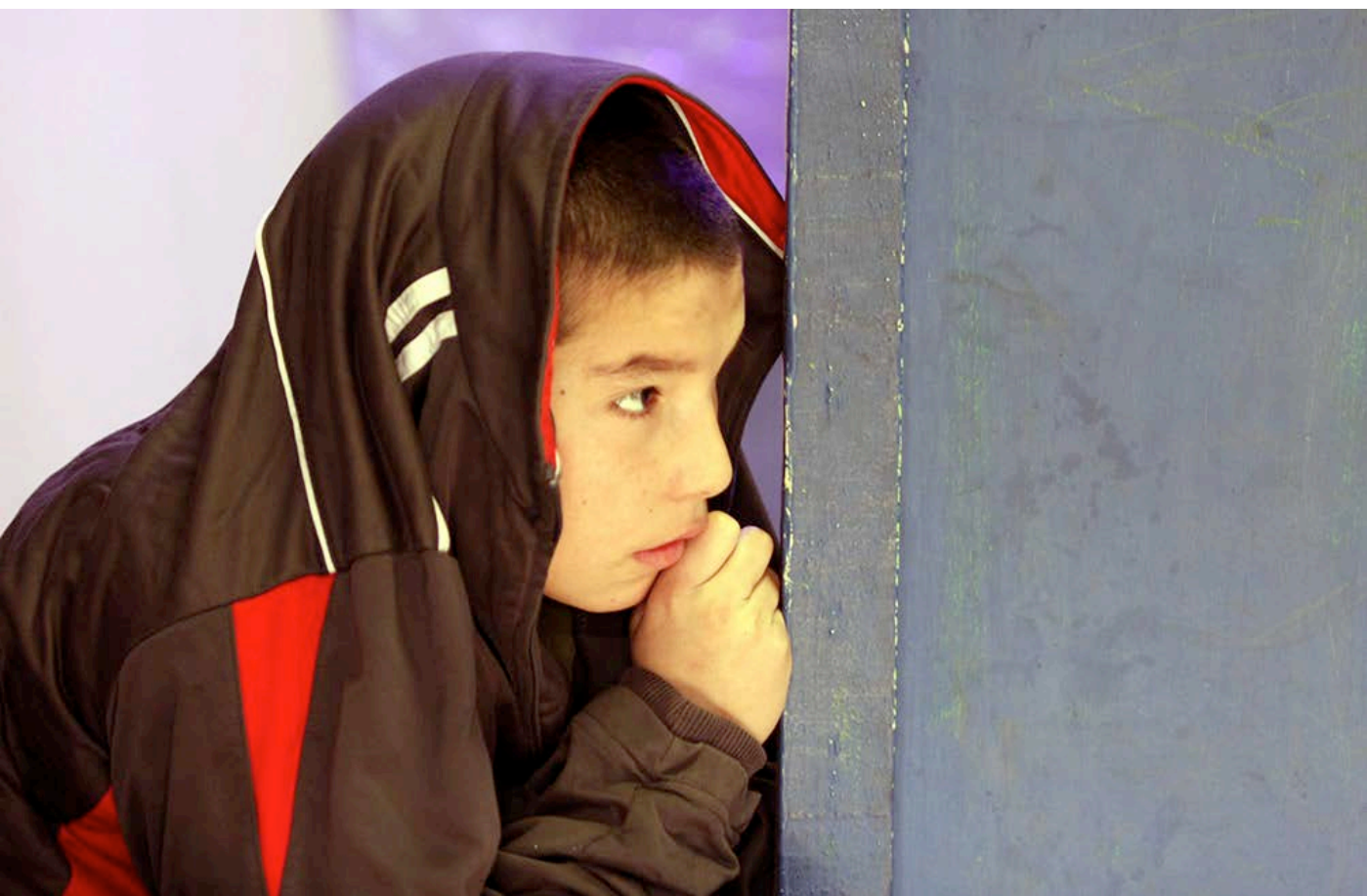
| Número de egresos sin PII | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Peso de Riesgo |
|---------------------------|----------------------------|-----|-------|----------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| Ninguno | 91% | 9% | 100% | 0 |
| 1 | 81% | 19% | 100% | 10 |
| 2 | 70% | 30% | 100% | 21 |
| 3 y más | 50% | 50% | 100% | 41 |

Por la significativa asociación se asignan puntajes de riesgo, donde la categoría “3 y más egresos sin PII logrados” es la que tiene el mayor puntaje o riesgo (41).

A continuación se presenta un caso extraído de la base de datos -de los cuales existen muchos-, que ejemplifica lo hasta aquí señalado.

Tabla Nº8: La trayectoria de Claudio

| Nombre | Modelo Ingreso | Edad Año al Ingreso | Permanencia Días | Causal Ingreso | Causal Egreso | Pilgrado |
|---------|--|---------------------|------------------|----------------------------|---|------------------------|
| Claudio | CFA - FAMILIA DE ACOGIDA COLOCACIÓN FAMILIAR | 2 | 2211 | PROTECCIÓN | POR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PII | LOGRADO |
| Claudio | COM - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA MAYORES COMISARIÁS | 9 | 0 | PELIGRO MATERIAL O MORAL | OTRAS | SIN INFORMACIÓN |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 9 | 3 | PROTECCIÓN | FAMILIA RESPONSABLE ASUME SU ROL | NO ADSCRITO A PROGRAMA |
| Claudio | COM - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA MAYORES COMISARIÁS | 10 | 0 | PELIGRO MATERIAL O MORAL | OTRAS | SIN INFORMACIÓN |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 33 | PROTECCIÓN | RETIRADO POR LA FAMILIA SIN LOGRAR PII | NO ADSCRITO A PROGRAMA |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 3 | PROTECCIÓN | POR TRASLADO DE TRIBUNAL | NO ADSCRITO A PROGRAMA |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 146 | PROTECCIÓN | CONCLUYE CALIFICACIÓN DIAGNÓSTICA | SIN INFORMACIÓN |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 1 | PROTECCIÓN | POR TRASLADO DE TRIBUNAL | NO ADSCRITO A PROGRAMA |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 9 | PELIGRO MATERIAL O MORAL | ABANDONA PROYECTO RESIDENCIAL (FUGA) | NO ADSCRITO A PROGRAMA |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 7 | PROTECCIÓN | ABANDONA PROYECTO RESIDENCIAL (FUGA) | NO ADSCRITO A PROGRAMA |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 20 | PELIGRO MATERIAL O MORAL | ABANDONA PROYECTO RESIDENCIAL (FUGA) | NO ADSCRITO A PROGRAMA |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 10 | 111 | PROTECCIÓN | SE DERIVA A OTRO PROYECTO | |
| Claudio | COM - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA MAYORES COMISARIÁS | 14 | 1 | HURTO SIMPLE DE 4 A 40 UTM | OTRAS | |
| Claudio | COM - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA MAYORES COMISARIÁS | 16 | 2 | PELIGRO MATERIAL O MORAL | OTRAS | |
| Claudio | COM - CENTRO DE DIAGNÓSTICO PARA MAYORES COMISARIÁS | 16 | 1 | RECEPTACIÓN | OTRAS | |
| Claudio | CTD - CENTRO DE TRÁNSITO Y DISTRIBUCIÓN CON RESIDENCIA | 16 | 188 | PROTECCIÓN | TRIBUNAL DECRETA EGRESO | NO LO TERMINA |
| Claudio | LVI - LIBERTAD VIGILADA | 17 | | RECEPTACIÓN | | |



2.2. LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD⁴.

- a. **Situación de Pobreza.** En este punto se mide el grado de pobreza de las familias -de acuerdo a indicadores de la Encuesta Casen⁵-, constatando que un 68% de los egresados de Protección, su familia está en “situación de pobreza”, y dentro de éstos, un 10% fue definido como “indigente”. Ello, revela la distancia que existe entre la población de SENAME y los parámetros del país en cuanto a niveles de pobreza, donde sólo el 14,4% es pobre y dentro de ellos el 2,8% es indigente.

Tabla N° 9: Egresados de Protección según situación de Pobreza

| Situación Pobreza | Ingreso a Justicia Juvenil | | | |
|--------------------|----------------------------|-----|-------|------|
| | NO | SÍ | Total | % |
| Indigente | 471 | 138 | 609 | 10% |
| Pobre no Indigente | 2979 | 546 | 3525 | 58% |
| No Pobre | 1789 | 150 | 1939 | 32% |
| Total | 5239 | 834 | 6073 | 100% |

13

Es decir, la mayoría de las familias de esta población de SENAME, vive en una situación económica precaria. Por tanto, aunque es importante que ellas puedan recibir los subsidios del Estado que le corresponden, ese es un aspecto del cual existe información incompleta en SENAME.

En cuanto a la situación de pobreza e ingreso a Justicia Juvenil, se aprecia asociación ($\text{Chi}^2= 174,8$ con 3 gl.), en que los adolescentes en “situación de indigencia” ingresan en un 23% y los “pobres” en un 15%, en cambio los “no pobres” en un 8% (Tabla N°10).

Tabla N° 10: Egresados de Protección según situación de Pobreza

| Situación Pobreza | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Peso de Riesgo |
|--------------------|----------------------------|-----|-------|----------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| Indigente | 77% | 23% | 100% | 15 |
| Pobre no Indigente | 85% | 15% | 100% | 7 |
| No Pobre | 92% | 8% | 100% | 0 |

Es decir, que la familia donde egresa el adolescente al menos pueda satisfacer las necesidades más básicas es un aspecto importante para su inserción social.

- 4 Las Situaciones de Vulnerabilidad que se presentan son las registradas sólo en los campos definidos para el Diagnósticos en SENAINFO, por lo que son registros “duros” dentro de SENAINFO.
- 5 Esta medición la realizan los proyectos donde se atienden los niños, en base a criterios de la CASEN.

- b. Deserción Escolar⁶.** En la Tabla N°11 se observa que un tercio de los adolescentes egresados de los programas de Protección tuvo en su historia alguna situación de deserción escolar. Lo que es una cifra muy alta (comparada con el 6,8% que es el porcentaje para el total de la población en esas edades⁷). Por tanto, es evidente la importancia que debe tener la participación del Sector Educación en la intervención que realicen los proyectos de SENAME.

Tabla N° 11: Número de egresados de Protección con historia de deserción escolar

| Deserción Escolar | Ingreso a Justicia Juvenil | | | |
|-------------------|----------------------------|-----|-------|-----|
| | NO | SÍ | Total | |
| No existió | 5457 | 312 | 5769 | 68% |
| Existió Deserción | 2029 | 718 | 2747 | 32% |

14

A su vez en la Tabla N°12 se aprecia una significativa asociación con el posterior ingreso a Justicia juvenil ($\chi^2= 9269,1$ con 4 gl.) con 21 puntos porcentuales de diferencia (o riesgo) entre haber existido deserción escolar o no.

Tabla N° 12: Porcentaje de egresados, según deserción escolar e ingreso a justicia Juvenil

| Deserción Escolar | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Puntaje de Riesgo |
|-------------------|----------------------------|-----|-------|-------------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| No Existió | 95% | 5% | 100% | 0 |
| Existió Deserción | 74% | 26% | 100% | 21 |



6 Incluye Asistencia escolar interrumpida.

7 Ver WEB del Ministerio de Educación: mineduc.cl, publicaciones estadísticas.

- c. **Consumo de Drogas.** En los egresados de Protección se observa que existe un bajo porcentaje que registra situaciones de consumo de drogas (tal vez hay un sub-registro de esta situación considerando reportes de los supervisores de SENAME que indican un aumento del consumo de los adolescentes ingresados en los últimos años). No obstante aquello, en la Tabla N°14 sí se aprecia una significativa asociación con el posterior ingreso a Justicia Juvenil ($\chi^2= 9011$ con 4 gl.), con 31 puntos porcentuales de diferencia (o de riesgo) entre los que han consumido y los que no (Tabla N°14).

Tabla N° 13: Número de egresados de Protección con historia de consumo de drogas

| Consumo de Drogas | Ingreso a Justicia Juvenil | | | |
|-------------------|----------------------------|-----|-------|-----|
| | NO | SÍ | Total | |
| NO | 7144 | 791 | 7935 | 93% |
| SÍ | 342 | 239 | 581 | 7% |

15

Tabla N° 14: Porcentaje de egresados, según consumo de drogas e ingreso a justicia Juvenil

| Consumo de Drogas | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Puntaje de Riesgo |
|-------------------|----------------------------|-----|-------|-------------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| NO | 90% | 10% | 100% | 0 |
| SÍ | 59% | 41% | 100% | 31 |

- d. **Situación de Peores Formas de Trabajo Infantil (PTFI).** En la tabla N°15 se observa que 97 adolescente han tenido situaciones de PTFI en su historia, existiendo una asociación significativa con el ingreso posterior a Justicia Juvenil ($\chi^2= 2589,9$ con 4 gl.), como se aprecia en la Tabla N°16.

Tabla N° 15: Número de egresados de Protección con historia de PFTI

| Situación de PTFI | Ingreso a Justicia Juvenil | | |
|-------------------|----------------------------|-----|-------|
| | NO | SÍ | Total |
| NO | 7428 | 991 | 8419 |
| SÍ | 58 | 39 | 97 |

Tabla Nº 16: Porcentaje de egresados de Protección con historia de PFTI

| Situación de PFTI | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Puntaje de Riesgo |
|-------------------|----------------------------|-----|-------|-------------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| NO | 88% | 12% | 100% | 0 |
| SÍ | 60% | 40% | 100% | 28 |

- e. **Dificultades en la Tuición.** Al respecto se analiza si en la historia contenida en la base de datos se registra que la tuición del niño haya sido entregada a un tercero (o persona distinta a sus padres), constatando que un total de 2.207 adolescentes registró esta situación, es decir un 26% (Tabla Nº17).

16

A su vez se observa una asociación significativa entre los problemas de tuición y el ingreso posterior a Justicia Juvenil (Tabla Nº18), con una diferencia porcentual (o peso de riesgo) de 11 puntos, entre los que han tenido dificultades de su tuición y los que no ($\chi^2 = 8699,4$ con 4 gl.)

Tabla Nº 17: Número de egresados de Protección con dificultades en su tuición

| Tuición entregada a un tercero | Ingreso a Justicia Juvenil | | | |
|--------------------------------|----------------------------|------|-------|-----|
| | NO | SÍ | Total | |
| NO | 5724 | 585 | 6309 | 74% |
| SÍ | 1762 | 445 | 2207 | |
| Total general | 7486 | 1030 | 8516 | |

Tabla Nº 18: Porcentaje de egresados de Protección con dificultades en su tuición

| Tuición entregada a un tercero | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Peso de Riesgo |
|--------------------------------|----------------------------|-----|-------|----------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| NO | 91% | 9% | 100% | 0 |
| SÍ | 80% | 20% | 100% | 11 |



- f. **Situación de Maltrato.** En este punto se analiza si en la historia de los adolescentes egresados (y básicamente en los diagnósticos que se han efectuado en la Red) se ha registrado alguna situación de maltrato, constatando que en 1.980 de ellos se reporta esta situación, es decir en un 23% (tabla N°19).

Tabla N° 19: Número de egresados de Protección con historia de maltrato

| Maltrato | Ingreso a Justicia Juvenil | | |
|----------|----------------------------|-----|-------|
| | NO | SÍ | Total |
| NO | 5876 | 660 | 6536 |
| SÍ | 1610 | 370 | 1980 |

77%
23%

Por otra parte no se constata una relación significativa entre la situación de maltrato y el ingreso a Justicia Juvenil (Tabla N°20).

Tabla N° 20: Porcentaje de egresados de Protección con historia de maltrato

| Maltrato | Ingreso a Justicia Juvenil | | |
|----------|----------------------------|-----|-------|
| | NO | SÍ | Total |
| NO | 90% | 10% | 100% |
| SÍ | 81% | 19% | 100% |

2.3. CONDUCTAS DISRUPTIVAS ANTERIORES

- a. **Egresados de Protección que registran delitos o faltas anteriores.** Al respecto, se analiza en la historia de estos adolescentes en la Red, las causales de ingresos definidas como “delitos o faltas”, constatando que un 9% consigna esta situación (Tabla N°21).

Tabla N° 21: Número de egresados de Protección con delitos anteriores e Ingreso a Justicia Juvenil

| N° Delitos o faltas anteriores | Ingreso a Justicia Juvenil | | |
|--------------------------------|----------------------------|------|-------|
| | NO | SÍ | Total |
| 0 | 7135 | 583 | 7718 |
| 1 | 229 | 164 | 393 |
| 2 | 73 | 67 | 140 |
| 3 | 26 | 60 | 86 |
| 4 y más | 23 | 156 | 179 |
| Total | 7486 | 1030 | 8516 |

} 9%

A su vez, como se aprecia en la Tabla N°22 existe una alta asociación entre el número de delitos o faltas cometidas en la historia del adolescente y el posterior ingreso a Justicia Juvenil (Chi2= 1860 con 4 gl.).

Tabla N° 22: Porcentaje de egresados de Protección con delitos anteriores e Ingreso a Justicia Juvenil

| N° Delitos o faltas anteriores | Ingreso a Justicia Juvenil | | | Peso de Riesgo |
|--------------------------------|----------------------------|-----|-------|----------------|
| | NO | SÍ | Total | |
| 0 | 92% | 8% | 100% | 0 |
| 1 | 58% | 42% | 100% | 34 |
| 2 | 52% | 48% | 100% | 40 |
| 3 | 30% | 70% | 100% | 62 |
| 4 y más | 13% | 87% | 100% | 80 |

- b. **Edad en que se cometió delito o falta.** Al respecto, no se observa una asociación entre la edad en que se cometió el delito o falta y el ingreso posterior a Justicia Juvenil (Tabla N°24).

I. ARTÍCULOS

Tabla N° 23: Número de egresados de Protección según edad que cometieron delito e Ingreso a Justicia Juvenil

| Edad 1º Delito o falta | Ingreso a Justicia Juvenil | | |
|------------------------|----------------------------|-----|-------|
| | NO | SÍ | Total |
| < 12 años | 55 | 74 | 129 |
| 13 a 14 años | 131 | 118 | 249 |
| 15 a 16 años | 140 | 142 | 282 |
| 17 años | 25 | 26 | 51 |
| N/A= 7718 S/I= 46 | | | |

19

Tabla N° 24: Porcentaje de egresados según edad que cometieron delito e Ingreso a Justicia Juvenil

| Edad 1º Delito o falta | Ingreso a Justicia Juvenil | | |
|------------------------|----------------------------|-----|-------|
| | NO | SÍ | Total |
| < 12 años | 43% | 57% | 100% |
| < 14 años | 53% | 47% | 100% |
| 15 a 16 años | 50% | 50% | 100% |
| 17 y más | 49% | 51% | 100% |



Capítulo II: EGRESADOS DE PROTECCIÓN EL AÑO 2011 Y APLICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

- a. **Los Factores de Riesgo.** Del análisis efectuado a la población egresada de Protección el año 2010 y su historia en la Red de SENAME, se constataron 10 factores de riesgo en relación al ingreso a Justicia Juvenil, los cuales se presentan con sus respectivas categorías y pesos.

Tabla Nº 25: Factores de Riesgo

| FACTOR DE RIESGO | CATEGORÍAS | PESOS DE RIESGO |
|---|--------------------|-----------------|
| 1. Número de Ingresos a la Red de SENAME | 1 Ingreso | 0 |
| | 2 a 3 Ingresos | 6 |
| | 4 a 6 Ingresos | 15 |
| | 7 a 10 Ingresos | 30 |
| | 11 y más Ingresos | 56 |
| 2. Número de Ingresos con permanencia menor a 1 mes | Ninguna | 0 |
| | 1 | 5 |
| | 2 | 11 |
| | 3 | 26 |
| | 4 y más | 52 |
| 3. Número de veces en Programa de Diagnóstico | 0 | 0 |
| | 1 | 5 |
| | 2 | 9 |
| | 3 | 17 |
| | 4 a 5 | 25 |
| | 6 y más | 55 |
| 4. Número de Egresos sin Plan de Intervención logrado | Ninguno | 0 |
| | 1 | 10 |
| | 2 | 21 |
| | 3 y más | 41 |
| 5. Situación de Pobreza | No Pobre | 0 |
| | Sin información | 0 |
| | Indigente | 15 |
| | Pobre no Indigente | 7 |
| 6. Asistencia Escolar | Sí asiste | 0 |
| | No asiste | 21 |
| 7. Consumo de Drogas | NO | 0 |
| | SÍ | 31 |
| 8. Peores Formas de Trabajo Infantil | NO | 0 |
| | SÍ | 28 |
| 9. Tuición entregada a un Tercero | NO | 0 |
| | SÍ | 11 |
| 10. Número de Delitos o faltas anteriores | 0 | 0 |
| | 1 | 34 |
| | 2 | 40 |
| | 3 | 62 |
| | 4 y más | 80 |

- b. Aplicación de los Factores de Riesgo.** Como se pudo apreciar en la Tabla N°25, sí se aplican los 10 factores de riesgo señalados a la trayectoria de un adolescente egresado de Protección, éste puede obtener un puntaje entre 0 y 390 puntos, donde a mayor puntaje debería implicar mayor riesgo a ingresar a Justicia Juvenil.

Ahora bien, para determinar la capacidad predictiva de estos factores, es necesario aplicarlos a un nuevo universo de egresados de Protección, y constatar si realmente pueden predecir la situación de los adolescentes que ingresan a Justicia Juvenil, después de un año de egreso.

Para esos efectos, se utilizó la base de datos de los egresados el año 2011 de los Programas de Protección, aplicando los 10 factores de riesgo a cada uno de los 8.619 adolescentes de sexo masculino⁸. Por ejemplo, si Rolando consigna “3 ingresos a la Red” en este factor tiene un puntaje de 6, si además tuvo “3 permanencias menores a 1 mes”, se le asignan 26 puntos, etc., sumando los puntajes obtenidos en los 10 factores.

A continuación se presenta un ejemplo de la aplicación a 14 jóvenes extraídos de la base de datos 2011.

Tabla N°26: Ejemplo de aplicación de factores de riesgo a la base de egresados año 2011.

| Nombre | Nº Ingresos Puntaje Nº Ingresos | Nº Permanencia < que un Mes | Puntaje Permanente 1 Mes | Nº de veces en Diagnóstico | Puntaje Nº de veces en Diagnóstico | Deserción Escolar | Puntaje Deserción | Situación Pobreza | Puntaje Situación Pobreza | Presenta evento con Drogas | Puntaje Drogas | Presenta evento de PFTI | Puntaje PFTI | Presenta eventos de Tuliación entregada a un tercero | Puntaje entregado a Tercero | Nº PII no logrado | Puntaje sin Nº PII | Nº Falta y/o Delitos | Puntaje Nº Delitos o Falta | Puntaje de Riesgo | |
|-------------|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------|----------------|-------------------------|--------------|--|-----------------------------|-------------------|--------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|-----|
| Rolando | 3 | 6 | 3 | 26 | 0 | 0 | Sin evento | 0 | Sin Inform. | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 32 | |
| Mauricio | 5 | 15 | 5 | 52 | 2 | 9 | SÍ | 21 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 105 | |
| Guillermo | 11 | 56 | Ninguna | 0 | 7 | 55 | Sin evento | 0 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | SÍ | 11 | 1 | 10 | 3 | 62 | 202 |
| Óscar | 3 | 6 | 3 | 26 | 0 | 0 | SÍ | 21 | Sin Inform. | 0 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 53 |
| Jorge | 5 | 15 | 1 | 5 | 3 | 17 | SÍ | 21 | Indigente | 15 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 1 | 10 | 0 | 0 | 83 |
| José Miguel | 4 | 15 | 1 | 5 | 1 | 5 | SÍ | 21 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 2 | 21 | 0 | 0 | 75 |
| Claudio | 5 | 15 | 1 | 5 | 0 | 0 | Sin evento | 0 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28 |
| Jorge | 3 | 6 | Ninguna | 0 | 1 | 5 | Sin evento | 0 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 |
| Juan | 3 | 6 | Ninguna | 0 | 0 | 0 | SÍ | 21 | Sin Inform. | 0 | SÍ | 31 | NO | 0 | NO | 0 | 1 | 10 | 0 | 0 | 68 |
| Ricardo | 3 | 6 | Ninguna | 0 | 1 | 5 | Sin evento | 0 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 |
| Arturo | 2 | 6 | 3 | 26 | 0 | 0 | Sin evento | 0 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 2 | 21 | 0 | 0 | 61 |
| Gonzalo | 7 | 30 | 1 | 5 | 4 | 25 | SÍ | 21 | Indigente | 15 | SÍ | 31 | NO | 0 | SÍ | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 138 |
| Tomás | 8 | 30 | 2 | 11 | 2 | 9 | Sin evento | 0 | Pobre No Indig. | 8 | NO | 0 | NO | 0 | NO | 0 | 2 | 21 | 2 | 40 | 119 |
| Iván | 14 | 56 | 1 | 5 | 7 | 55 | SÍ | 21 | Pobre No Indig. | 8 | SÍ | 31 | NO | 0 | SÍ | 11 | 5 | 41 | 5 | 80 | 308 |

⁸ Adolescentes egresados con edades entre 13,5 y 17,5 años.

- c. **Capacidad Predictiva de los Factores de Riesgo.** Los 8.619 egresados de Protección con sus respectivos puntajes se buscaron después de 12 meses en la base de datos de Justicia Juvenil, a fin de determinar si los adolescentes con altos puntajes de riesgo realmente habían ingresado a medidas de Justicia Juvenil.

El resultado fue el siguiente.

Tabla Nº 27: Número y Porcentaje de egresados de Protección el año 2011 según puntajes de riesgo e Ingreso a J. Juvenil después de 12 meses de seguimiento

| Puntaje de Riesgo | Ingreso a Justicia Juvenil | | |
|-------------------|----------------------------|-----|--------------|
| | NO | SÍ | Total |
| 0 a 15 | 95% | 5% | 100% N= 3074 |
| 16 a 35 | 90% | 10% | 100% N= 2431 |
| 36 a 99 | 79% | 21% | 100% N= 2309 |
| 100 a 200 | 53% | 47% | 100% N= 608 |
| 200 a 390 | 16% | 84% | 100% N= 197 |

Efectivamente, se observa una relación lineal entre mayor puntaje obtenido y mayor porcentaje de ingreso a Justicia Juvenil, con una asociación significativa de $\chi^2 = 1578,9$ con 4 gl.

CONCLUSIONES

La presente investigación ha profundizado en el perfil de los adolescentes de sexo masculino que egresan de los Programas de Protección e ingresan a medidas de Justicia Juvenil, después de un período de 12 meses.

No obstante que se trata de un 12% del total de egresados, su situación devela los problemas o dificultades que existen para su integración social y donde las familias, la comunidad, los Sectores Sociales y de la Red de SENAME tienen responsabilidad. Asimismo, representan un grupo de adolescentes que tiene enorme impacto mediático en estos días, donde su situación y la construcción que los medios de comunicación hacen de ellos, tiene el potencial de estigmatizar al total de niños y niñas que están en los diferentes programas de SENAME.

El estudio efectuado sobre el perfil de estos adolescentes consideró su historia en la Red de SENAME, teniendo como limitante los campos existentes en la base de datos de SENAINFO de SENAME. No obstante, es una base de datos con información de larga data, lo que permitió desarrollar un examen retrospectivo de hasta 17,5 años hacia atrás.

En base a lo señalado se constataron 10 factores de riesgo relacionados con el ingreso a Justicia Juvenil, donde se pudo observar que muchos dan cuenta de una Red de programas de protección que no permite la adherencia y que sobrediagnóstica a este tipo de adolescentes. Asimismo, otros factores se refieren a situaciones de vulnerabilidad generados por condiciones estructurales y contextos familiares, donde las políticas sociales y las intervenciones que realizan diversos proyectos no han podido resolverlas o repararlas, aumentando su complejidad con el transcurso del tiempo.

Finalmente, a estos factores de riesgo y sus ponderaciones se les pudo comprobar su validez, mediante su aplicación a un nuevo universo de adolescentes egresados de Protección y permitiendo predecir en un alto porcentaje quienes ingresan a Justicia Juvenil después de un año.

En cuanto a la aplicación del trabajo presentado, en principio se propone lo siguiente:

- Que las Direcciones Regionales analicen la historia de los niños y adolescentes en la Red de SENAME, visualizando su trayectoria y teniendo en cuenta los factores de riesgo señalados, a fin de determinar quienes requieren mayor atención. En definitiva, se propone que el proceso de supervisión de los diversos proyectos de la red de Protección se centre especialmente en el análisis de los niños y adolescentes que por ejemplo, ingresan y reingresan reiteradamente de la Red, y principalmente a programas de diagnóstico, con permanencias breves y que en su historia registran deserción escolar, faltas y otras situaciones de vulnerabilidad. En el fondo, se sugiere que la mirada de la supervisión no esté principalmente en los proyectos, sino también en los niños y adolescentes (con nombre y apellido) cuya trayectoria requiere especial preocupación.

(Para este análisis es útil la base de datos que entrega el Departamento de Planificación sobre la historia de los niños y adolescentes en la Red).

- También se propone que la aplicación de los factores de riesgo y sus ponderaciones sean útiles en las características que debe tener cada intervención a los niños y adolescentes, según su puntaje.

Cabe precisar que una de las fortalezas de estos factores de riesgo y sus puntajes, es que se pueden aplicar y extraer directamente de los campos registrados en SENAINFO y no mediante instrumentos que deben contestar los adolescentes.

- Finalmente, se propone que los adolescentes con altos puntajes de riesgo sean beneficiarios de programas especiales, como por ejemplo, Vida Nueva u otro que se cree.

24

Bibliografía:

La determinación de pesos de riesgo es creación propia, que tiene su vertiente en la literatura sobre epidemiología y específicamente en lo que se denomina “asignación del riesgo relativo” que mide la asociación entre la proporción del “daño” de la población expuesta a un factor en comparación al grupo de los no expuestos Ver:

Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud Nº 7. Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno-infantil. Washington: Organización Panamericana de la salud; 1986.

Abraira V. Medidas del efecto de un tratamiento (I): reducción absoluta del riesgo, reducción relativa del riesgo y riesgo relativo. SEMERGEN 2000; 26: 535-536

Epidemiología clínica: riesgo; Juan Fernando Gómez Rinesi: Revista de Posgrado de la Cátedra VIa Medicina Nº 113 -Diciembre/2001.



UNA APROXIMACIÓN AL BIENESTAR INFANTIL EN EL ACOGIMIENTO FAMILIAR CHILENO

María Isabel Zavala Rubilar¹ y
Jesús Miguel Jiménez Morago²

Resumen

Este artículo se centra en el estudio del bienestar infantil en una muestra de 158 niños y niñas acogidos en familia extensa y externa pertenecientes a la Región Metropolitana de Chile. El instrumento central para la evaluación fueron *Las Escalas de Bienestar Infantil* (Magura y Moses, 1986). Los resultados muestran que en ambos tipos de familia de acogida se cubren de manera satisfactoria las necesidades básicas de los niños y niñas acogidos, aunque aún es posible mejorar en la dimensión de Disposición Parental y especialmente en el caso de las familias extensas acogedoras. Los datos también evidencian la relación existente entre el bienestar infantil y diferentes aspectos del funcionamiento familiar. La discusión destaca el papel primordial de la familia acogedora y la contribución del propio niño, pero también resalta la importancia del apoyo de otros actores del sistema ecológico del acogimiento, principalmente de los profesionales de los programas de acogida.

Abstract

This article is focused in the study of child welfare in a sample of 158 boys and girls in care in kinship foster family and non-relatives foster care families from Metropolitan Region of Chile. The central instrument for evaluation was the *Child Well-Being Scales* (Magura y Moses, 1986). The results show that in both types of foster family, the basic needs of the foster boys and girls are satisfied, although, it

1 Trabajadora Social, alumna de Doctorado y Asistente de Honorario en Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla. Correo electrónico, isanovera@hotmail.com.

2 Profesor Titular del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla. Correo electrónico, morago@us.es.

is still possible to improve in dimension of the Parental Disposition and especially in the case of the kinship foster families. The data also show the relationship between the child welfare and different aspects of family functioning. The discussion highlights the primary role of kinship families, the children's contribution and also the support of other actors in the ecological system of the foster care, mainly from professionals of foster care programs.

Palabras clave:

Bienestar infantil, acogimiento, necesidades básicas de la infancia.

Keywords:

Child welfare, foster care, basics needs of children.

INTRODUCCIÓN

Desde la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño en 1990 se han consolidado importantes avances en materia de protección a la infancia en el ámbito chileno, sin embargo, las circunstancias de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en un contexto de vulneración de sus derechos continúa existiendo. Ante esta realidad, y cuando la situación es considerada de carácter grave, el estado chileno otorga una respuesta a través de tres medidas de protección insertas en el Servicio Nacional de Menores, SENAME. Por una parte, se encuentra el acogimiento familiar y los centros residenciales, pertenecientes al Departamento de Protección de Derechos; y por otra, la adopción, perteneciente al Departamento de Adopción. Considerando estas medidas, nuestro interés ha sido profundizar en la temática del acogimiento familiar por los reconocidos beneficios que conlleva para los niños, niñas y adolescentes (Amorós y Palacios, 2004).

La intervención protectora que se realiza desde el ámbito institucional es fundamental ya que es la encargada de garantizar el bienestar de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en situaciones de riesgo. En el acogimiento, esta labor de resguardo del bienestar infantil es asumida principalmente por la familia acogedora. Como han indicado algunos autores (Hidalgo, Sánchez y Lorence, 2008), la atención, los cuidados y la estimulación de los adultos no solo es favorecedora, sino necesaria para un desarrollo adecuado de niños y niñas. Junto con lo anterior, en la normativa de los Programas de Familias de Acogida se establece que deben contar con el apoyo profesional, tanto para el niño, niña o adolescente acogido, como para la familia de acogida y en los casos que sea viable para la familia de origen.

La temática del bienestar en la infancia debe ser considerado un eje central de la intervención en los casos de niños y niñas que ingresan en medidas de protección, principalmente porque estos niños³ deben ser desvinculados de su medio familiar de manera temporal o permanente, donde han vivido diversas situaciones de adversidad en una etapa muy temprana y sensible para su desarrollo, y, por lo tanto, su adaptación y su recuperación posterior dependerá en gran medida del afecto, la estabilidad y la seguridad que reciban en la familia de acogida y también del apoyo social y profesional que llegue a la familia durante el acogimiento. En esta lí-

3 Se utilizará el término "niño" como forma genérica en algunas partes del presente artículo.

nea, Jiménez y Palacios (2008) señalaron que protección, estimulación y bienestar infantil van de la mano en el acogimiento.

Sin embargo, durante mucho tiempo la conceptualización y criterios para delimitar el bienestar infantil no ha sido un campo fácil de concretar (González-Bueno, Von Bredow y Becedóniz, 2010; Grimaldi, 2007). Para algunos autores, como De Paúl y Arruabarrena (1999), no existe suficiente soporte teórico que permita definir de manera consensuada y unívoca qué se entiende por bienestar infantil, muy especialmente en el ámbito de la protección de menores. A pesar de estas dificultades, diferentes autores han tratado de establecer criterios sobre la base de las necesidades que son consideradas esenciales para el adecuado desarrollo de niños y niñas (Barudy y Dantagnan, 2005; López, 1995; 2007; 2008). En este mismo ámbito, Amorós y Palacios (2004) señalaron que estas necesidades básicas constituyen la vara para medir las prácticas educativas y de crianza de las familias que son utilizadas por profesionales y servicios, para tomar decisiones que aseguren el mayor bienestar posible para los niños, niñas y jóvenes implicados. Estos autores han agrupado las necesidades infantiles en cuatro grandes apartados: 1) necesidades relacionadas con la seguridad, el crecimiento y la supervivencia, 2) necesidades relacionadas con el desarrollo emocional, 3) necesidades relacionadas con el desarrollo social y 4) necesidades relacionadas con el desarrollo cognitivo y lingüístico. Pero el bienestar infantil en el ámbito de la protección también ha tratado de ser delimitado a partir de la conceptualización del maltrato infantil. Según López (s.f.), el maltrato infantil ha sido evaluado desde dos enfoques complementarios. El primero y predominante hasta hace unos años es el modelo de deficiencia. Este modelo que se focaliza en la conducta del maltratador y en los daños o carencias sufridos por los niños, niñas o adolescentes, y tiene como principal ventaja el facilitar la toma de decisiones legales en materia de protección. Desde este modelo se entiende por maltrato toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un tutor o de cualquier otra persona o institución que lo tenga a su cargo. Sin embargo, según este mismo autor, este modelo presenta algunos inconvenientes y limitaciones, como el hecho de ocuparse solo de casos muy graves o extremos que han sido previamente denunciados o no tener en cuenta las capacidades y recursos positivos de la familia que podrían permitir a los niños seguir viviendo con sus padres con acceso a ayudas en programas de preservación familiar. Desde este punto de vista, los servicios y la atención que se prestan se centran en la detección del maltrato y en su tratamiento, limitándose el concepto de bienestar infantil a la ausencia de maltrato.

El segundo modelo, más reciente, parte del concepto de bienestar infantil, entendido como un derecho de los niños, niñas y adolescentes. En este caso, el maltrato se define como cualquier acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño de sus derechos y su bienestar y que amenacen y/o interfieran su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social. Desde esta perspectiva, el respeto a los derechos de la infancia y la promoción de la parentalidad positiva y el buen trato serían las mejores herramientas para prevenir el maltrato y garantizar el bienestar y el desarrollo integral de niños y niñas (Rodrigo, Máiquez y Martín, 2010; UNAF, 2012). La principal ventaja de este modelo es que toma como referencia el bienestar infantil y no se limita a situaciones de maltrato. En consecuencia, las intervenciones protectoras no están solo orientadas a evitar el maltrato, sino a promover y conseguir el buen trato.

A este enfoque de promoción debe sumarse el marco conceptual propuesto por la ecología del desarrollo (Bronfenbrenner, 1979), que analiza y descompone los diferentes niveles y sistemas de influencia que afectan a las personas en su desarrollo y que pueden ser fuente de bienestar. La interacción de los diversos sistemas que confluyen alrededor del niño produce barreras y posibilidades que en sí mismas pueden considerarse indicadores del bienestar infantil (González -Bueno et al., 2010). Desde este enfoque ecológico, la evaluación del bienestar infantil trata de explorar las capacidades del niño teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla su vida, construido a través de sus relaciones y vínculos familiares, con los amigos, en la escuela y en el barrio.

Conscientes de la complejidad conceptual y metodológica que supone la evaluación del bienestar infantil en el ámbito de la protección, la aproximación que realizamos en este artículo se centra principalmente en la medición del grado de satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas en su contexto familiar de acogimiento, por ser precisamente el cambio de la familia de origen a la familia acogedora el principal argumento de la intervención protectora. Los datos obtenidos con esta evaluación nos permitirán conocer en qué medida el acogimiento familiar de estos niños y niñas resulta ser una medida adecuada de protección que satisface las necesidades básicas y promueve el bienestar de niños y niñas.



Método

Participantes

La muestra del presente estudio estuvo conformada por 158 familias acogedoras, junto con un niño o niña acogido en la familia de acogida. Las familias acogedoras residían en diversas comunas de la Región Metropolitana de Chile.

Se consideró equilibrar la participación de niños y de niñas. El rango etáreo de los niños y niñas acogidos estuvo entre los 4 y 12 años de edad.

Procedimiento

El acceso a las familias acogedoras se realizó por un acuerdo de colaboración con SENAME, mediante la coordinación con el “Programa de Familias de Acogida”. Las profesionales encargadas del programa a nivel nacional facilitaron el contacto con las Instituciones Colaboradoras que trabajaban de manera directa con las familias acogedoras. Cada Institución Colaboradora del “Programa de Familias de Acogida”, elaboró un listado de familias acogedoras. Tras seleccionar a las familias, se realizó un primer contacto a través de llamada telefónica y posteriormente se procedió a realizar una sola entrevista en el domicilio familiar. Siendo entrevistados la acogedora o acogedor principal y un niño o niña acogido.

Instrumentos

El principal instrumento utilizado en esta evaluación fueron las *Escala de Bienestar Infantil (EBI)*, adaptación española (De Paúl y Arruabarrena, 1999) de las *Child Well-Being Scales* de Magura y Moses (1986). Estas escalas fueron originalmente diseñadas para evaluar el grado de satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas que viven en familias en situación de riesgo en EE.UU., así como los programas que ponen en marcha los servicios de bienestar y protección infantil con estas familias.

Las escalas constan de 43 ítems independientes relativos al ejercicio del rol parental, las capacidades familiares y el desarrollo de las capacidades y de los roles infantiles. Los 28 primeros ítems evalúan globalmente el funcionamiento familiar en relación con la satisfacción de las necesidades básicas de los hijos. Mientras que del ítem 29 al 43 se evalúa el comportamiento específico de los padres con cada niño de la familia. Las escalas no requieren una aplicación específica, sino que los ítems son valorados por los profesionales una vez que hayan reunido información suficiente a lo largo de la visita domiciliaria, las entrevistas y la documentación recogida durante la intervención con familiar y niños, niñas o jóvenes. En nuestro caso, se valoraron los ítems del instrumento tras la realización de la visita domiciliaria y entrevista a la acogedora u acogedor principal. Además de la obtención de una puntuación total, el instrumento proporciona información sobre tres sub escalas.

- *Cuidado parental* (1-5, 7, 9,10, 13-16): relativo a las condiciones materiales del hogar y al grado de cobertura de las necesidades básicas infantiles (salud, higiene, vestido, alimentación, escolarización,..).
- *Disposición parental* (11, 19, 20, 21, 24-28): sensible al grado de estimulación de las necesidades psicológicas y educativas de los niños (normas y socialización, estimulación cognitiva, supervisión escolar,..).
- *Trato recibido por el niño* (29, 30-32, 34, 37,39, 42): refleja el trato individual que recibe cada uno de los hijos de la familia (en nuestro caso, el niño o niña acogido evaluado en el estudio).

Cada ítem o escala tiene entre 4 y 6 niveles de respuesta, comprendiendo desde “muy adecuado” hasta “muy inadecuado”. Dado que los ítems de la escala evalúan elementos de muy distinta naturaleza e impacto en los niños y niñas, las puntuaciones directas de cada ítem se ponderan de acuerdo a su peso y a su impacto en el bienestar infantil siguiendo las instrucciones de la escala. Una vez ponderadas, las puntuaciones se suman y se dividen por el número de escalas valoradas. Se obtiene, así la puntuación total y por sub escalas que puede oscilar entre los 0 y los 100 puntos, siendo más favorable la situación de los niños con puntuaciones más altas. Dadas las características de las escalas y el tipo de familias para las que fueron diseñadas, una puntuación de 100 sólo nos indica que se trata de una familia con un funcionamiento normalizado de cara a la satisfacción de las necesidades infantiles, pero no informa acerca del grado en que esta familia aprovecha sus potencialidades para optimizar el desarrollo de niños y niñas. Aunque en España las escalas son un instrumento cada vez más utilizado en el ámbito de la intervención social y la protección de menores (Grimaldi, Garrido y Jiménez, 2012; Jiménez y Palacios, 2008), en EE.UU. y Canadá, países donde han sido validadas (Gaudin, Polansky y Kilpatrick, 1992; Magura y Moses, 1986; Vezina y Bradet, 1993) su uso es muy frecuente.

Además de las escalas, en esta investigación también se emplearon otros instrumentos que nos permiten establecer relaciones entre el bienestar infantil y diferentes aspectos del funcionamiento familiar. Entre estos instrumentos están:

- *PARQ. Parental Acceptance-Rejection Questionnaire* (Rohner, 2004; Rohner, Saavedra, y Granum, 1978). Este cuestionario permite evaluar su percepción de los acogedores de la conducta y las relaciones que mantienen con los menores acogidos. Consta de 60 ítems organizados en cuatro sub escalas: (1) calor/afecto; (2) hostilidad/agresión; (3) indiferencia/negligencia; (4) rechazo indiferenciado. Puntuaciones bajas en la escala de aceptación/rechazo indican mayor afecto y amor percibido, mientras que puntuaciones altas indican un mayor rechazo percibido.
- *PSI (SF). Parenting Stress Index* (Abidin, 1990). Se aplicó la versión abreviada del *PSI*. Esta versión se compone de 36 ítems cuyo objetivo es medir el origen y la magnitud del estrés en las relaciones entre padres e hijos (en nuestro caso entre acogedores y acogidos). Cada ítem posee cinco opciones de respuesta en escala *Likert* en la cual 1 significa que la persona está muy en desacuerdo con la afirmación y 5 que está muy de acuerdo. El *PSI-SF* se compone de tres sub escalas: malestar parental, interacción disfuncional y dificultades con el niño. En este artículo sólo se ha considerado la puntuación de estrés total. Puntuaciones elevadas en *PSI* indican niveles elevados de estrés en las relaciones con los niños y en el ejercicio del rol parental.

- *FACES. Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scale* (Olson, Portner y Bell, 1982). Este instrumento evalúa el clima familiar a través de 30 ítems partiendo de dos dimensiones: *cohesión*, entendida como el grado de separación o unión que muestran entre sí los miembros de una familia; y *adaptabilidad*, es decir, la flexibilidad y la capacidad de respuesta al cambio de la familia. Cuanto más elevadas sean las puntuaciones en estas dimensiones, mayor cohesión y adaptabilidad caracteriza el funcionamiento familiar.

Resultados

Los resultados de la aplicación de las *Escala de Bienestar Infantil (EBI)* se pueden ver en la tabla 1. La puntuación media total de *EBI* correspondió a 97.04 (DT= 2.56), que se encuentra muy cercana a la puntuación máxima de la prueba (100 puntos). Referente a la puntuación obtenida en cada dimensión o sub escala (ver tabla 1), se puede señalar que también fueron muy cercanas a la puntuación máxima de la prueba. No obstante, la puntuación de la dimensión en *disposición parental* fue la más baja, y en consecuencia, la que presenta un mayor margen de mejora.

31

Tabla 1. Resultados de *EBI* en la muestra total

| Dimensiones | N | Media | DT |
|----------------------|-----|-------|------|
| Puntuación total | 158 | 97.04 | 2.56 |
| Cuidado parental | 158 | 98.07 | 3.09 |
| Disposición parental | 158 | 96.15 | 5.15 |
| Trato del niño | 158 | 98.52 | 2.79 |

Las puntuaciones de *EBI* (ver tabla 2) también fueron analizadas según la modalidad de acogimiento familiar, que para este trabajo han sido diferenciadas según la relación de parentesco del niño acogido con la familia acogedora, correspondiendo a familia extensa⁴ y familia externa⁵. Los resultados muestran diferencias estadísticamente significativas en la *puntuación total de EBI*, aunque con un tamaño del efecto pequeño- moderado, siendo la *U* de Mann Whitney = 1961.00, $z = -3.025$, $p = .002$, $r = .24$. Como se puede ver en la tabla 2, la puntuación total de las escalas es más elevada en familia de acogida externa (M= 97.97). También se presentaron diferencias estadísticamente significativas, con un tamaño del efecto elevado, respecto a la dimensión de *cuidado parental*, siendo la *U* de Mann Whitney = 1305.50, $z = -5.804$, $p = .000$, $r = .46$. Nuevamente la puntuación más favorable corresponde a las familias de acogida externa (M=99.60). Por último, se observaron diferencias estadísticamente significativas en *trato del niño*, con un tamaño del efecto pequeño, siendo la *U* de Mann Whitney = 2170.00, $z = -2.484$, $p = .013$, $r = .19$. También en este caso con una puntuación más favorable para familia externa (99.37).

4 **Familia extensa**, es aquella que presenta vínculo de parentesco con el niño o niña acogido.

5 **Familia externa**, es aquella que no presenta vínculos consanguíneos con el niño, niña o joven acogido. No obstante, puede ser una familia del entorno comunitario del niño y que tenga una vinculación previa al acogimiento.

Tabla 2. Resultados de *EBI* según modalidad de acogimiento.

| Dimensiones | Familia extensa n (105) | | Familia externa n (53) | |
|----------------------|-------------------------------|------|------------------------------|--------|
| | Media | DT | Media | DT |
| Puntuación total | 96.57 | 2.86 | 97.97 | 1.48* |
| Disposición parental | 95.93 | 5.39 | 96.58 | 4.65 |
| Cuidado parental | 97.30 | 3.45 | 99.60 | 1.24** |
| Trato del niño | 98.10 | 3.23 | 99.37 | 1.22* |

** $p < .001$ * $p < .05$

Del perfil de puntuaciones medias de *EBI* por ítems o escalas (ver gráfico 1), es importante señalar que lo que valora la prueba a través de algunas escalas es la ausencia de determinadas prácticas y situaciones negativas que pudieran afectar a los niños y niñas acogidos, tales como: disciplina física abusiva, privación deliberada de comida y agua, confinamiento o restricción física, dejar al niño fuera de casa deliberadamente, abuso sexual, amenaza de maltrato, explotación económica. Respecto al ítem de supervisión de los adolescentes fue aplicado cuando se constató la presencia de algún adolescente en el hogar y no en relación al niño o niña acogido. En el gráfico 1 se muestran las escalas de *EBI* que presentan una menor puntuación: condiciones que incapacitan al niño ($M= 87.11$); apoyo del principal cuidador ($M= 89.26$); hacinamiento ($M=89.54$); mal comportamiento de los niños ($M= 91.78$); rendimiento escolar (92.92).



Gráfico 1. Perfil de puntuaciones por escalas de EBI



Para complementar estos datos, nos propusimos en el presente estudio conocer si existía relación entre las puntuaciones de *EBI* y algunos aspectos relevantes del funcionamiento familiar. En la tabla 3, se muestran los resultados de las correlaciones entre la puntuación total de *EBI* y algunas de estas variables. Como se puede ver, la puntuación de *Estrés Parental (PSI)* es la variable que presenta una asociación más fuerte con la puntuación total de *EBI* tanto en la muestra completa como por modalidad de acogimiento. La siguiente puntuación que presenta una asociación importante en la muestra total y modalidad de familia extensa es la de *Aceptación/Rechazo Parental (PARQ)*. En ambos casos las correlaciones son negativas, lo que significa que a mayor grado de satisfacción de las necesidades básicas de los niños, menor es nivel de estrés que tienen las familias y que conforme aumenta el estrés en las familias disminuyen las puntuaciones en bienestar infantil. Lo mismo ocurre con la *Aceptación/Rechazo parental*: conforme aumenta el rechazo disminuyen las puntuaciones de *EBI* y viceversa. Por el contrario, las correlaciones entre *EBI* y las variables de *Cohesión* y *Adaptabilidad (FACES)* indican que la mayor cohesión y adaptabilidad familiar se asocia con una mayor satisfacción de las necesidades infantiles en la muestra general y, en especial, en el caso de las familias extensas acogedoras.

Tabla 3. Correlaciones de *Spearman* entre la puntuación total de *EBI* y otras variables del funcionamiento familiar.

| | Muestra total N 158 | Familia ex- tensa n 105 | Familia externa n 53 |
|-------------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Adaptabilidad familiar | .31** | .35** | .20 |
| Cohesión familiar | .32** | .33** | .13 |
| Acept./rechazo parental | -.36** | -.41** | -.18 |
| Estrés parental | -.41** | -.46** | -.27* |

** $p < .001$ * $p < .05$

Discusión

De manera general, los resultados evidencian que los niños y niñas acogidos del presente estudio tienen cubiertas de manera satisfactoria sus necesidades básicas en el seno de sus familias acogedoras. Así, una puntuación media de 97, muy próxima al máximo de 100, estaría indicando que las familias del estudio tienen un funcionamiento prácticamente normalizado en este aspecto, lo que era esperable teniendo en cuenta su condición de familias acogedoras.

Aunque la adaptación española de las escalas (De Paúl y Arruabarrena, 1999) y algunos estudios que las han utilizado no permiten establecer puntuaciones de corte estandarizadas, sí ofrecen valores de referencia y criterios de validez en diferentes tipos de familias. Así, por ejemplo, en el estudio de Jiménez y Palacios (2008) con familias acogedoras la puntuación total de *EBI* fue de 95.7, ligeramente

inferior a la obtenida en el presente estudio. En el estudio español, la puntuación del total de *EBI* correlacionaba .61 con la puntuación de la escala *HOME* (Caldwell y Bradley, 1984), una de las pruebas más reconocidas y utilizadas mundialmente en la evaluación de la estimulación familiar a los niños. En el presente estudio, dada la estructura y las características del instrumento, no podemos saber hasta qué punto estas familias aprovechan sus potencialidades para optimizar el desarrollo de niños y niñas, pero podemos suponer que puntuaciones más altas en *EBI* no solo indicarían un mayor grado de bienestar, sino también mayores niveles de estimulación en el contexto familiar. En cualquier caso, lo que sí evidencian nuestros datos es que aún cabe un pequeño pero significativo margen de mejora respecto al bienestar de estos niños y niñas, margen que es mayor en algunas dimensiones y aspectos y en unas modalidades de acogida que en otras.

Los datos obtenidos de las dimensiones de la prueba muestran que las familias encuentran más dificultades en la satisfacción de los aspectos evaluados en *disposición parental*, que en las dimensiones de *cuidado parental*. Como han indicado algunos autores (Grimaldi, 2007; Jiménez y Palacios, 2008) la puntuación de *disposición parental* tiende a ser más baja en los diferentes estudios, indicando que el factor de *cuidado parental* tiende a ser percibido como más prioritario y fácil de atender porque se refiere a la satisfacción de las necesidades básicas de carácter material y relacionadas más directamente con la salud y la supervivencia (alimentación, higiene, vestido, etc.), constituyendo elementos claramente reconocibles por parte de padres como parte del desempeño de su rol. Sin embargo, la dimensión de *disposición parental* se relaciona con aspectos que no necesariamente todos los padres conocen o realizan de la misma manera. Su contenido tiene que ver con cuestiones educativas como las pautas de socialización, la estimulación cognitiva, la supervisión escolar y otros como la colaboración de la familia en el plan de intervención y la satisfacción de necesidades emocionales y psicológicas de los niños, siendo necesidades más complejas de identificar y satisfacer adecuadamente por los padres. Dicho de otro modo: la dimensión de *disposición parental* sería más representativa de acogedores altamente competentes en el desempeño del rol parental. Y es precisamente en este aspecto donde el margen de mejora es mayor con las familias de acogida. Así pues, nuestros datos indican que para mejorar el bienestar de los niños y niñas acogidos sería necesario redoblar el apoyo profesional a las familias e implementar programas de carácter psicoeducativo destinados a desarrollar habilidades y competencias educativas en los acogedores.

En cuanto a la satisfacción de las necesidades infantiles según modalidad de acogimiento, los resultados mostraron que tanto en familia extensa como en externa se cubren satisfactoriamente. No obstante, para la familia de acogida extensa se evidencia un pequeño margen de mejora con puntuaciones muy parecidas a las obtenidas ($M= 95.3$) con familias acogedoras extensas en el estudio de Jiménez y Palacios (2008). Esta mejora general también se aplica de manera particular en lo referente a las dimensiones de *cuidado parental* y *trato del niño*, y también en *disposición parental* aunque en este caso no presente diferencias significativas al compararla con familia externa. Como una posible hipótesis explicativa respecto a estas diferencias, se puede considerar el perfil sociodemográfico de la familia extensa acogedora. Como han puesto de relieve diferentes estudios (Amorós y Palacios, 2004; Palacios y Jiménez, 2009), estas familias presentan un nivel educativo más bajo (en nuestro caso, concentrándose principalmente en la educación básica) y una situación laboral acorde con el menor nivel educativo; es más frecuente la presencia de acogedores adultos mayores cuyos ingresos provienen de

la pensión o jubilación y que usualmente no son muy elevadas para esta muestra. También el hecho de contar con cierta frecuencia con un historial de adversidad previa en la propia historia vital de los acogedores podría estar influyendo en estos resultados. Se deduce de estos datos que la intervención de mejora debe dirigirse de manera prioritaria a esta modalidad de acogimiento y, dentro de ella, a los casos que pudieran necesitar más apoyo social y/o económico.

El perfil de puntuaciones por ítems de *EBI* revela algunos aspectos concretos sobre los que es preciso trabajar para mejorar el bienestar de los niños y niñas acogidos. Las dificultades son variadas y relevantes. El aspecto que presentó una puntuación más baja y que debe ser considerado de cara a la intervención en acogimiento fue la presencia de problemas de carácter físico o emocional (enfermedad grave, discapacidad, retraso en el desarrollo, etc...) que incapacitan temporal o permanentemente al niño y que requieren tratamiento específico. Estos resultados deben mirarse con cautela y de manera individual, ya que en total fueron 35 niños los considerados con alguna dificultad, de los cuales el 40% se consideró con síntomas ligeros, el 31.5% se referían a niños con presencia de síntomas moderados, sin deterioro importante y el resto de casos a situaciones consideradas sin presencia de síntomas. El segundo aspecto a considerar para promover el bienestar infantil tiene que ver con la mejora del apoyo social informal (familiares y amigos) que reciben las familias acogedoras. Una mayor disponibilidad y funcionalidad de estas redes informales podría contribuir a aliviar el estrés personal y la carga asociada a



las responsabilidades domésticas. El tercer aspecto que condiciona la calidad de vida en el acogimiento tiene que ver con la carencia de espacios adecuados en que las familias puedan realizar sus actividades, y que para la familia de acogida de esta muestra, si bien no presentan puntuaciones de gravedad, muestran que los espacios dentro del hogar no siempre están bien delimitados para un tipo de actividad, o son pequeños o compartidos para una cantidad de personas que sobrepasa la capacidad del lugar. Finalmente, destacaríamos dos aspectos que requieren mejoras y que también se refieren a los niños. En primer lugar, es preciso dedicar más atención al comportamiento de los niños y ayudar a las familias a afrontar las dificultades que estas conductas pueden ocasionar. En niños que han pasado por experiencias de adversidad muy significativas es frecuente la presencia de problemas de conducta. La puntuación de este ítem indica la presencia de estos problemas de una manera moderada. El último aspecto tiene relación con la adaptación del niño acogido en el ámbito académico. Los resultados indican que este es un aspecto importante a considerar ya que una cuarta parte de los niños se encuentran rindiendo por debajo de sus posibilidades, situación que puede ser esperable dadas las dificultades y la falta de estimulación que han experimentado previamente. Ante estas circunstancias, la evaluación específica de cada caso se convierte en un punto clave, dado que el resultado académico del niño puede estar influido por diversas variables y no solo desde el área del aprendizaje. Abordar desde una perspectiva ecológica la relación entre familia y escuela es primordial de cara a la mejora de los resultados escolares y también de cara a promover la autoestima y las relaciones que el niño establece con adultos y pares en este contexto.

Nuestro estudio también revela que el nivel de bienestar infantil en el acogimiento familiar presenta relaciones estadísticamente significativas con diversos aspectos del funcionamiento familiar. Y lo hace de manera muy clara y consistente hacia lo que sería razonable esperar. Así, en primer lugar, nuestros datos indican que en presencia de altos niveles de estrés parental el bienestar infantil tiende a resentirse y que las familias que puntúan mejor en *EBI* son las que presentan niveles de estrés más bajos. Algo parecido podríamos decir en el caso de la asociación entre *aceptación/rechazo parental* y el bienestar infantil: más aceptación se asocia con mejor *EBI* y más rechazo se asocia con peor *EBI*. Es evidente que el bienestar infantil y funcionamiento familiar van de la mano y que para mejorar el bienestar de los niños en el acogimiento es preciso combatir las fuentes de estrés parental y las situaciones que promueven una actitud en los acogedores de desvinculación afectiva y rechazo de los niños. En el sentido contrario, promover un clima familiar favorable de cohesión, flexible y adaptable redundaría en mayores niveles de bienestar en los acogidos.

En síntesis, el acogimiento familiar en Chile es una medida de protección adecuada y las familias acogedoras cumplen su rol de cuidado de manera satisfactoria, lo que se presenta como un indicador positivo del funcionamiento del acogimiento. Gran parte de este éxito es atribuible al esfuerzo, disposición y trabajo diario de las familias acogedoras y también al vínculo que van ayudando a crear los propios niños acogidos y que, con el paso del tiempo, evidencian avances que en palabras de los propios acogedores son el “motor” y, al tiempo, la mayor recompensa en su labor. Pero, sin duda, este buen resultado tiene también su vertiente explicativa en la interacción que se produce con otros actores del sistema ecológico del acogimiento: desde las políticas a favor del acogimiento, pasando por los profesionales del sistema de protección infantil que interactúan con familias y niños, así como

otros profesionales pertenecientes a la escuela, el sistema de salud, los progenitores, la familia extensa y personas de la comunidad, etc. En esta línea, López (1995) indicó que los distintos escenarios en los que el niño participa son los encargados de atender y satisfacer las necesidades de desarrollo y educación durante la infancia. Ahora bien, este artículo ha indagado sobre el grado en que las familias acogedoras responden a las necesidades básicas de los niños haciendo referencia a los aspectos que pueden promover el bienestar infantil y que se presentan como circunstancias que pueden mejorarse mediante el trabajo y el apoyo a las familias acogedoras así como al niño, la niña o al joven acogido.

Agradecimientos

De manera especial, se agradece la colaboración del Programa de Familias de Acogida de SENAME, junto con los profesionales que trabajan en el ámbito del acogimiento, quiénes con mucha dedicación nos otorgaron un espacio de su tiempo para poder llevar adelante este estudio. Por último, a todas las familias acogedoras y cada niño o niña por mostrarnos su entereza ante la vida, su solidaridad y el otorgarnos la posibilidad de entrar por un momento muy valioso en su historia de vida.

Referencias Bibliográficas

- Amorós, P. y Palacios, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza Editorial.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press. (Trad. cast. *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós, 1987).
- Caldwell, B. M. y Bradley, R.A. (1984). *Home Observation for Measurement of the Environment*. Little Rock, Ar. University of Arkansas. College of Education.
- De Paúl, J. y Arruabarrena, M. I. (1999). Escalas de Bienestar Infantil de Magura y Moses. Un primer estudio para la validación de la versión española. *Intervención Psicosocial*, 1, 89-107.
- Gaudin, J.M., Polansky, N.A. y Kilpatrick, A.C. (1992). The Child Well-Being Scales: a field trial. *Child Welfare*, 71, 319-328.
- González-Bueno, G., Von Bredow, M. y Becedóniz, C. (2010). *Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España*. Madrid: UNICEF.
- Grimaldi, V. (2007). *Evaluación de riesgo psicosocial en familias usuarias del sistema público de servicios sociales de Sevilla* (Tesis Doctoral). Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/528/evaluacion-de-riesgo-psicosocial-en-familias-usuarias-del-sistema-publico-de-servicios-sociales-en-sevilla/>.
- Grimaldi, V., Garrido, M. y Jiménez, J. M. (2012). Perfiles de riesgo infantil y niveles de intervención con familias usuarias del Sistema Público de Servicios Sociales. *Anales de Psicología*, 2, 515-523.
- Hidalgo, M^a. V., Sánchez, J. y Lorence, B. (2008). Procesos y necesidades de desarrollo durante la infancia. *Revista de Educación*, 10, 85- 95.
- Jiménez, J. M. y Palacios, J. (2008). *El acogimiento familiar en Andalucía. Procesos familiares, perfiles personales*. Granada: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía.

- Ley Establece Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME y su Régimen de Subvención. (No 20.032). (2005, 11 de julio). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 240374, Julio 25 de 2005. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=240374>.
- López, F. (1995). *Necesidades de la infancia y protección infantil. Fundamentación teórica, clasificación y criterios educativos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- López, F. (2007). Las necesidades en la infancia: del maltrato al “buentrato”. En N. García y V. Noguero, *Infancia maltratada. Guía de intervención*. Madrid: EOS.
- López, F. (2008). *Las necesidades en la infancia y en la adolescencia. La respuesta escolar, familiar y social*. Madrid: Pirámide.
- Magura, S. y Moses, B. (1986). *Outcome measures for Child Welfare Services*. Washington, D.C. Child Welfare League of America.
- Palacios, J. y Jiménez, J. M. (2009). Kinship foster care: Protection or risk? *Adoption and Fostering, Vol. 33, 3*, 3-12.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L. y Martín, J.C. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias*. Madrid: FEMP.
- UNAF. (2012). *Guía de Parentalidad Positiva*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- López, F. (s.f.) *¿Qué necesita un niño o una niña? Necesidades infantiles: La respuesta de la familia, la escuela y la sociedad*. Recuperado el 20 de julio de 2013 de: http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/paquetesdecom/paquete_ternura/pdf/documentos_de_apoyo/necesidades_infantiles.pdf.
- Vezina, A. y Bradet, R. (1992). Validation quebecoise d’un inventaire mesurement le bien-être de l’enfant. *Science et Comportement, 22*, 233-251002002.



ESTUDIO DESCRIPTIVO SOBRE FRACASOS ADOPTIVOS EN CHILE, TRIENIO 2010-2012.

Leonardo Contreras Oyarzún¹

Resumen

La intención del presente artículo es explorar y describir las situaciones que se presentan en los casos de fracaso adoptivo correspondiente al trienio 2010 – 2012, en el área de adopción de SENAME. Para llevar a cabo el estudio se sistematizaron 26 fichas de niños y niñas que terminaron con fracaso adoptivo. Las Fichas fueron completadas por los profesionales que ejecutan el Programa de Adopción en algunas regiones, descubriendo que el largo período de institucionalización, la edad más avanzada de los niños, entre otros, son factores que inciden en estos fracasos.

Palabras Claves

Fracaso adoptivo; causas fracasos; niño/a adoptado; solicitantes de adopción.

Abstract

The intention of this article is to explore and describe situations that occur in cases of failure to foster relevant triennium 2010 - 2012, in the area of adoption of SENAME. To carry out the study 26 records of children with adoptive failure ended systematized. Sheets were completed by professionals running the Adoption Program in different regions.

Key Words

Foster failure; causes failures; adopted child; applicants for adoption.

1 Sociólogo, profesional del Departamento de Adopción, SENAME, Huérfanos 587 Santiago, leonardo.contreras@sename.cl

I. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo entenderemos por **fracaso adoptivo**: los enlaces que fracasan producto del desistimiento de los padres, por problemáticas familiares con los niños/as.

Y por **enlace** se debe entender: la incorporación de un niño/a a una familia adoptiva, tanto en su etapa de cuidados personales previo al enlace, como asimismo en sus primeros encuentros con su nueva familia, como también con el cuidado personal y adopción propiamente legal.

En general, los fracasos se definen con dos conceptos. Por una parte está la interrupción (*disruption*) y Disolución (*dissolution*). Los cuales deben entenderse del siguiente modo: Interrupción (*disruption*): “se utiliza para describir un proceso de adopción que termina después que el niño/a es colocado en un hogar adoptivo y antes que la adopción sea legalmente finalizada” (Child Welfare Information Gateway, 2012). Mientras que Disolución (*dissolution*): “se utiliza generalmente para describir una adopción en la que la relación jurídica entre los padres adoptivos e hijo/a adoptivo se corta, ya sea voluntaria o involuntariamente, después que la adopción ha sido legalmente finalizada” (Child Welfare Information Gateway, 2012).

En el período 2010-2012 se han registrado en Sename un total de 26 fracasos adoptivos, por lo tanto, según la conceptualización expuesta anteriormente, contamos con 20 casos en el proceso de Interrupción, y 6 casos en Disolución.

Uno de los factores relevantes a la hora de comprender las causas de los fracasos adoptivos, dice relación -según la evidencia investigativa- con los **adopciones especiales**, entendidas como “aquellas situaciones en las que el niño o la niña que va a ser adoptado/a cumple una o varias de las siguientes características: ser mayor de seis años, padecer alguna deficiencia física y/o psíquica, pertenecer a una etnia distinta a la de los padres acogedores y ser adoptado junto a uno o más hermanos biológicos. Es precisamente en este tipo de adopciones en el que se observa mayor vulnerabilidad al fracaso” (Fuentes & Fernández, 2001: 160).

En particular, se ha dado mucho énfasis el tema de la **edad de los niños** al momento del enlace adoptivo, pues, “además de tener importancia por sí sola, es una variable asociada a otras como el mayor tiempo de institucionalización o también a fracasos previos con otras familias. Aún con la dispersión de cifras, corresponden a las grandes diferencias metodológicas entre estudios (período estudiado, muestra poblacional, tipo de adopción nacional o internacional, concepto de ruptura, etc.), el fracaso adoptivo es un hecho real, complejo y doloroso, para la propia familia y para el hijo; siendo para estos un segundo abandono, y que se constituye en un doble desarraigo en el caso de niños que participan en la Adopción Internacional” (Martínez, 2005: 690).

Algunos estudios ponen de manifiesto que “las tasas de ruptura del acogimiento en el grupo de adopciones especiales suelen superar el 10% e incluso alcanzar el 50% del total, y que la tasa más importante de fracasos se suele producir durante los primeros doce meses tras la incorporación del niño/a a la familia” (Barth y Berry, 1988; Rosenthal y Groze, 1994 y Howe, 1977a) (Fuentes & Fernández, 2001: 160).

Por otra parte, “uno de los estudios sobre el tema se llevó a cabo en el 2003 en la Comunidad de Madrid y arrojaba la cifra de un 1,5% de fracasos en adopción general, entendiendo como tales aquellos en los que el menor dejaba de convivir con la familia y la administración se encargaba de buscarle un nuevo hogar. Aplicando este porcentaje a las adopciones internacionales realizadas en los últimos cinco años (23.035), estaríamos hablando de 346 niños. Sin embargo, como reconoce la propia directora del estudio, Ana Berástegui, los datos no son fiel reflejo de la realidad. “Estoy convencida de que, al igual que en la violencia doméstica, sólo vemos la punta del iceberg. Muchas veces las familias no recurren a la administración, pero se buscan otros recursos de ruptura, como instituciones o internados”. Estudios más recientes sitúan los fracasos adoptivos en torno al 10%. En cualquier caso, estos porcentajes están muy por encima de los de las familias biológicas que pierden o renuncian a la patria potestad de sus hijos. A falta de estadísticas estatales, tomaremos como referencia Cataluña, donde los niños tutelados por el Estado que no conviven con sus familias son cinco de cada 10.000 (el 0,05%)” (San Román: 41).

Para cerrar lo expuesto hasta este punto, se debe mencionar que la metodología utilizada para el presente estudio realizado en Chile, tomó casos de adopción nacional e internacional. El período estudiado es 2010-2012, el tiempo transcurrido desde el enlace hasta el fracaso, no supera los seis meses, finalmente, no existe muestra, ya que se trabajó con la totalidad de Fichas de fracaso adoptivo del mencionado período. Para el caso de los fracasos adoptivos, se ha instruido a las Unidades Regionales de Adopción que envíen el informe (Ficha) con la descripción y comentarios de dicho proceso, donde las mismas, son llenadas por las y los profesionales de dichas regiones.

Todos estos comentarios deben ser considerados a la hora de ser comparados con estudios internacionales, para no caer en errores de análisis e interpretación de los datos.

II. ANTECEDENTES GENERALES

En el período 2010-2012 el Servicio Nacional de Menores, Sename, - sin considerar los organismos colaboradores- ha registrado un total de 26 fracasos adoptivos, en un contexto de 1768 enlaces, correspondiendo 8 de ellos al año 2010, 12 al 2011 y 6 casos en el curso del año 2012. A su vez, los fracasos adoptivos aparecen divididos por tipo de adopción, con 12 casos para las adopciones nacionales y 14 casos para las adopciones internacionales.

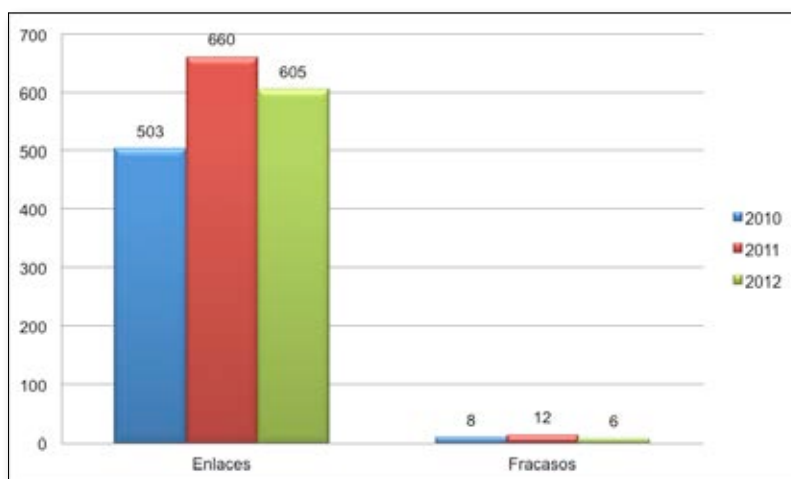
Para ver desagregados los datos por año y tipo de adopción, se puede observar la tabla 1.

TABLA 1

| AÑO | Nº | NACIONAL | INTERNACIONAL |
|--------------|-----------|-----------|---------------|
| 2010 | 8 | 2 | 6 |
| 2011 | 12 | 7 | 5 |
| 2012 | 6 | 3 | 3 |
| TOTAL | 26 | 12 | 14 |

Para pasar a conocer los porcentajes de fracaso en relación a los enlaces anuales, podemos observar en el gráfico 1.

GRÁFICO 1. ENLACES Y FRACASOS TRIENIO 2010-2012



Con esta información tenemos que el porcentaje de fracasos adoptivos en relación a los enlaces es para el año 2010 de 1,6%, 2011 1,8% y para 2012 1,0%. Para todo el período estudiado, el porcentaje llega a 1,47%. Recordemos que los porcentajes que muestra la investigación internacional al respecto, indica que las tasas de fracasos adoptivos oscilan entre 1,4% hasta 24,2% (Martínez, 2005). Tendiendo a ser mayor el porcentaje en tanto mayor edad tenga el niño/a, junto con tener necesidades especiales, mientras que es menor aquel porcentaje en los casos de niños/as de menor edad.

A lo antes mencionado se debe tener en consideración que los datos (fracasos) de nuestro estudio son referenciales, aproximadamente hasta los 6 meses de relación con la nueva familia adoptiva, mientras que se desconoce el rango de tiempo que se utiliza en las mediciones internacionales. Más adelante se retoma este aspecto.



III. ANTECEDENTES Y PERFIL DEL NIÑO/A

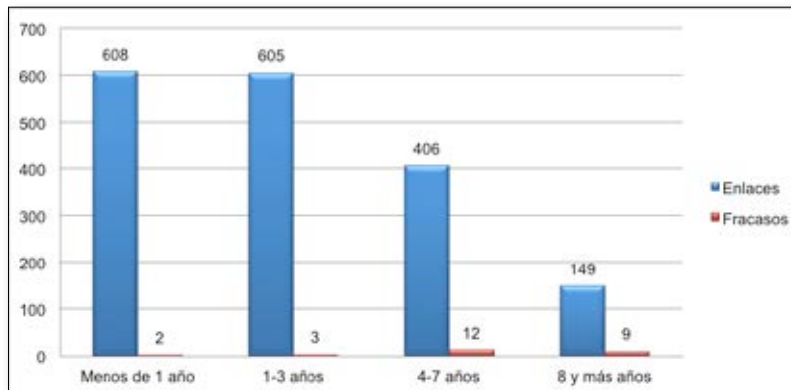
Las edades de niños/as –entre los que han tenido fracaso adoptivo en el período 2010-2012- al momento del enlace oscilan entre los 7 meses y los 11 años. De hecho, la mayor cantidad de niños/as está concentrado entre los 5 a 7 años con 8 casos, seguido por niños/as de 2 a 4 años con 7 casos, como lo refleja la tabla 2.

TABLA 2

| EDAD DEL NIÑO/A AL ENLACE | Nº |
|---------------------------|-----------|
| 7 a 8 meses | 2 |
| 2 a 4 años | 7 |
| 5 a 7 años | 8 |
| 8 a 9 años | 6 |
| 10 a 11 años | 3 |
| TOTAL | 26 |

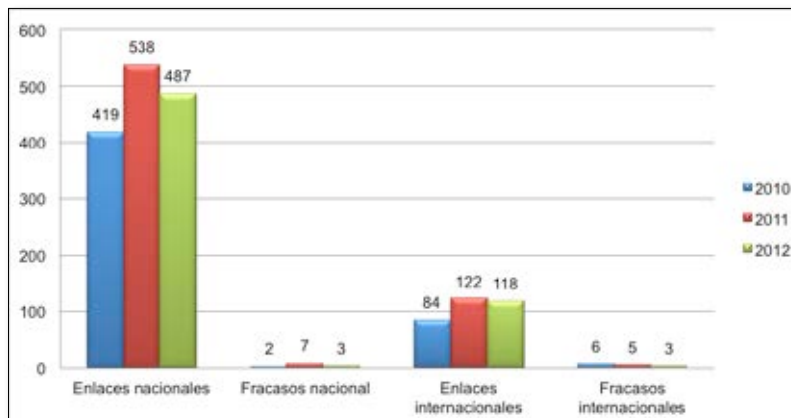
Para mirar de manera más global los enlaces y fracasos adoptivos que se produjeron en el trienio 2010-2012, se puede observar en el gráfico 2, que existen diferencias en los rangos de edad que han sido enlazados niños y niñas. Por ejemplo, se observa una mayoría de enlaces en los rangos con niños menores de 1 año, y de 1 a 3 años. Mientras que los enlaces en los rangos de edad entre los 4 y 7 años y 8 y más años son los que concentran una menor cantidad de adopciones. Lo anterior trasciende de forma inversa para el caso de los fracasos adoptivos, vale decir, a mayor edad del niño/a, mayor probabilidad en la ocurrencia de fracasos adoptivos.

GRÁFICO 2. ENLACES Y FRACASOS TRIENIO 2010-2012, POR RANGO DE EDAD: EN NÚMEROS



Al anterior gráfico se debe sumar el que dice referencia al tipo de adopción.

GRÁFICO 3. ENLACES Y FRACASOS TRIENIO 2010-2012, SEGÚN TIPO DE ADOPCIÓN



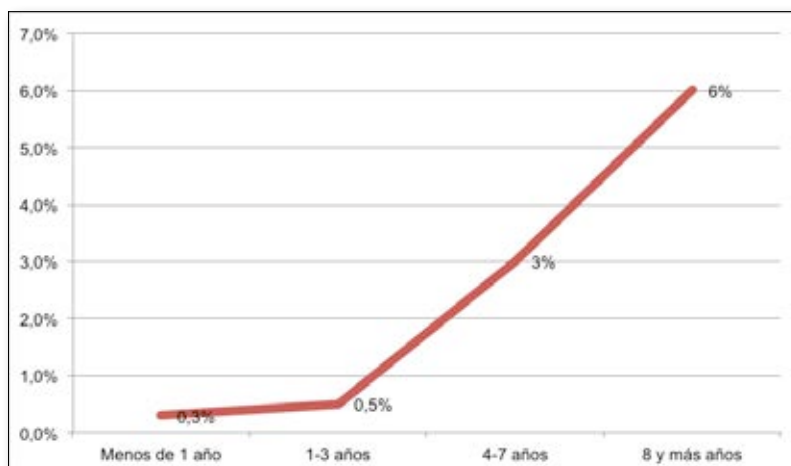
En el gráfico 3, encontramos que del total de enlaces nacionales, existe un 0,8% de fracasos adoptivos, porcentaje que en el caso de los fracasos adoptivos internacionales, sube a un 4,3%.

Según Fuentes y Fernández (2001), “las dos variables que han sido relacionadas más frecuentemente con el fracaso de las adopciones son la edad avanzada del niño en el momento del acogimiento pre-adoptivo y el tiempo prolongado de institucionalización” (p.161).

Todo lo expuesto arriba, se corrobora al visualizar el gráfico 4, donde se observa que el mayor porcentaje de fracasos adoptivos en relación a la cantidad de enlaces para el trienio, se dan en los rangos etáreos de 8 y más años, con un 6% de fracasos, y en el rango de 4 a 7 años, con un porcentaje de 3%.

El porcentaje de fracasos adoptivos (26 casos) para la totalidad de enlaces en el trienio (1.768), llega a **1,47%**.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE FRACASOS EN RELACIÓN A ENLACES TRIENIO 2010-2012, SEGÚN RANGO DE EDAD



Algo que aparece directamente vinculado con lo expuesto anteriormente, son las permanencias de las y los niños en las instituciones que cuidan a estos, mientras se busca una familia idónea para su adopción.

Algo que aparece directamente vinculado con lo expuesto anteriormente, son las permanencias de las y los niños en las instituciones que cuidan a estos, mientras se busca una familia idónea para su adopción. En promedio son **38,2 meses** – lo que pasan niños/as institucionalizados, con los 26 casos analizados- es decir, más de 3 años están en las Residencias, Hogares y Familia de Acogida, etc.

Este punto resulta sumamente relevante para incursionar en futuros estudios, pues está asociando el perfil de niños/as con propensión al fracaso, a esferas relacionadas con la socialización que desarrollan los mismos en sus experiencias previas a la adopción. Por lo mismo es importante tener en consideración estos datos, para predecir o prevenir futuras casos de niños y niñas que podrían terminar en fracaso adoptivo.

Otra característica que se debe mencionar en los casos de fracasos adoptivos, es el género de los niños/as. En la mayoría de los casos (17) es femenino, con un 65% de los casos versus al 35% del género masculino (9 casos).

Por lo mismo es relevante observar lo que sucederá en el futuro, con el género de niños/as que presentan fracaso adoptivo, junto con poder establecer las posibles causas de dicho fenómeno.

En relación al estado de salud del/la niño/a, existen 24 niños/as con un estado de salud categorizado como “sano” y 2 niños/as se encuentran con problemas transitorios.

La misma realidad queda expuesta en la tabla 3, donde no aparecen mayores diferencias entre el coeficiente intelectual (CI) y el desarrollo psicomotor, ya que en la mayoría de las y los niños aparecen las alternativas de CI normal promedio y el desarrollo psicomotor normal.

TABLA 3

| NIVEL INTELECTUAL Y/O DESARROLLO PSICOMOTOR | N° |
|---|-----------|
| CI Normal Promedio | 18 |
| CI Normal Lento | 3 |
| CI Normal Superior | 1 |
| CI Limítrofe | 1 |
| Dº Normal | 8 |
| Dº Retraso | 2 |
| Dº Riesgo | 1 |
| TOTAL | 26 |

Para continuar, se encuentra que 14 niños y niñas han sido víctima de maltrato físico y/o psicológico; mientras que 2 niños/as han sido víctima de abuso sexual o violación infantil y, 11 niños/as no ha sido víctima de daños. El total anterior suma 27 frecuencias, ya que en una de las Fichas de fracaso aparecen mencionados los dos tipos de daños sufridos por un niño.

La realidad descrita anteriormente está asociada, en el maltrato físico y/o psicológico a un maltrato ocasionado en general por la pareja de la madre, el padre o madre biológica y por el conviviente de la madre. La misma situación se observa para el caso de abuso sexual.

Volviendo a citar a Fuentes y Fernández (2001), “el hecho de que el niño/a haya padecido malos tratos o abuso sexual, especialmente si los autores fueron los padres biológicos, puede dificultar las relaciones con los padres adoptivos. Esto es debido a las consecuencias negativas, tanto directas como indirectas, que estas graves experiencias ocasionan en el desarrollo de la personalidad infantil, ya que provocan que los niños pierdan la confianza en los adultos como agentes protectores, se sienten culpables, tengan baja autoestima, expectativas de agresión por parte de los adultos, dificultad para reconocer y expresar emociones, y/o presenten déficits cognitivos, autoagresiones y falta de asertividad (Sánchez y Palacios, 1999; Hoopes y cols., 1997; Rosenthal, 1993; Valentine, Conway y Randolph, 1998 y Barth y Berry, 1998)” (161-162).

Por esta y otras consideraciones, se torna relevante continuar profundizando en futuros estudios en el perfil de niños/as enlazados que ven fracasada su adopción.

Frente a la disposición de los niños o niñas a ser adoptado, la gran mayoría tenía una disposición favorable a ser adoptado, con 22 casos, frente a un 1 niño/a que no la tenía. Los casos restantes no aplican por la edad de niños/as, quienes no pueden expresar su disposición.

Pasando a revisar las terapias recibidas por niños y niñas, encontramos a 21 niños/as que recibieron ambas terapias (reparatoria y preparatoria), 3 niños/as que recibieron exclusivamente terapia reparatoria, mientras que 2 niños/as no aplican, porque corresponden a niños/as hasta de 8 meses.

Frente a las **dificultades experimentadas en la reparación**, aparecen resultados bastante variados, encontrándose 6 niños/as con dificultades en la reparación. Las y los niños que no tienen dificultades en la reparación alcanzan los 10 casos, mismo número que aparece en la alternativa No aplica.

Por otro lado, los profesionales que responden las Fichas de fracaso adoptivo, encuentran que sobre las **dificultades experimentadas en la preparación**, podemos apreciar que el mayor número aparece en la respuesta Sin dificultades, con 12 casos.

Las conductas mayormente experimentadas por niños y niñas que han fracasado en su proceso de encuentro, enlace o adopción, se relacionan con las conductas de distanciamiento en relación con los padres, alcanzando un total de 44 casos. En segundo orden aparecen las conductas externalizantes de dificultad normativa con 38 casos. En tercer lugar encontrar las conductas de ansiedad de manifestación indirecta, con un total de 24 niños y niñas.

Respecto a las conductas disruptivas, éstas cuentan con menores menciones, llegando a contabilizar sólo 4 casos. Mientras que la relación de afecto hacia terceros contabiliza a 9 niños/as.

Para cerrar esta sección, se describirá a continuación, la situación actual de las niñas y niños que sufrieron de un fracaso adoptivo.

La **proyección de ser nuevamente enlazado**, cuenta con 21 casos de niños/as. 14 niñas/os están en proceso de psicoterapia, mientras que 5 de las y los niños que han presentado fracasos adoptivos, no tienen proyecciones de ser nuevamente enlazados; de acuerdo a proyecciones, juicios de expertos y la bibliografía consultada, principalmente por factores asociados a la edad de las y los niños (de 8 a 11 años). Lo anterior se suma a los procesos por los que han debido transitar en su historia de institucionalización y vulneración del derecho a tener una familia presente.

Finalmente, los números más marginales son de 3 casos para los y las niñas que requieren tratamiento médico.



IV. DESCRIPCIÓN SOLICITANTES

La gran mayoría de las personas interesadas en adoptar que culminan en fracaso adoptivo, son casadas (24 casos). Mientras que 2 casos corresponden a mujeres solteras.

La edad promedio de los solicitantes es de 44,3 años. Para mayor detalle revisar la siguiente tabla.

TABLA 4

| EDAD PROMEDIO SOLICITANTES | 44,3 años | EXTRANJEROS | NACIONAL |
|----------------------------|-----------|-------------|----------|
| Ellos | 46 años | 45,6 | 46,3 |
| Ellas | 44,4 años | 44,5 | 44,4 |

49

Un factor que puede llegar a influir en el fracaso adoptivo, es el hecho de **no hablar español** en los solicitantes extranjeros, con 10 casos. Mientras que existen 4 frecuencias para los solicitantes extranjeros que en ambos casos hablan español.

Respecto a la participación en talleres pre adoptivos, se observan diferencias según el tipo de adopción. Mientras que 2 solicitantes nacionales participaron de los talleres pre-adoptivos, 11 postulantes extranjeros lo hicieron. En cambio, 10 postulantes nacionales no participaron de los mencionados talleres, y 3 casos en postulantes extranjeros no responden, según la Ficha de fracaso.

Todos estos datos se deben trabajar y profundizar en futuras mediciones, con el propósito de ser diferenciados con los enlaces exitosos, para así encontrar alguna respuesta empírica y objetiva respecto a la ocurrencia de fracasos adoptivos, tanto en postulantes nacionales como extranjeros.

Durante el tiempo que los solicitantes llegaron a compartir con sus hijos/as adoptivos/as (en los casos que lo pudieron hacer) sus principales temores estuvieron del lado de los problemas vinculares (14 casos) y los problemas conductuales irreversibles (12 casos).



Las expectativas no cumplidas en relación al niño/a por parte de los padres y madres adoptivas, son en primer lugar respecto a que “No se genera vínculo de apego” con 13 menciones, luego que “No se adapta positivamente a hermanos y nueva forma de vida” con 12 casos, y en tercer orden, aparece el “No responde inmediatamente a estrategias de control conductual” con 9 menciones.

Una reflexión al respecto está del lado de las formas en que se integra el niño o la niña a la nueva forma de vida. En este trayecto es sumamente relevante lograr dimensionar las situaciones y vulneraciones por las que han debido transitar, para de este modo lograr entender de mejor forma lo que significan las frecuencias expuestas anteriormente.

Claramente las esferas de conflicto entre las expectativas no cumplidas por padres y madres adoptivas en relación al niño/a, son respecto al vínculo, adaptación o integración y la conducta de ellos y ellas, que no responden al tipo ideal o referente que dichos solicitantes tienen antes de adoptarlos/as.

Las expectativas no cumplidas en torno a la parentalidad dicen relación principalmente con una “Demanda de parentalidad adoptiva sobrepasada” con 16 casos, junto con la “Falta de tolerancia ante ambivalencia de los niños/as” con 10 menciones.

Con la tabla 5 podemos continuar perfilando las características que tienen padres y madres adoptivos que ven fracasado su proceso. Por ejemplo, hallamos frecuencias bastante parejas entre las relaciones de pareja centradas en: La complementariedad (22 casos), El enfrentar conflictos en pareja (21 casos) y una Forma de relacionarse positivamente (20 casos).

TABLA 5.²

| RELACIÓN DE PAREJA | N° |
|-------------------------------------|-----------|
| Forma de relacionarse positivamente | 20 |
| Enfrentan conflictos en pareja | 21 |
| Complementariedad | 22 |
| Toman decisiones conjuntamente | 15 |
| Uno de los dos lleva la relación | 6 |
| TOTAL | 84 |

Parte de lo expuesto en la tabla 5, refleja en las y los solicitantes al momento de convivir o conocer a sus hijos/as adoptivos, que ellos y ellas no logran llevar a cabo de buena forma la interacción con sus hijos, lo que no permite llevarlos a tener una parentalidad centrada en sus hijos, sino que más bien ésta se centra en sus intereses o condiciones preestablecidas (modificar sus formas rutinarias de convivir, ser tolerante y paciente frente a los problemas del niño/a, entre otras).

2 Tabla trabajada con respuestas múltiples

Todo esto puede estar centrado en la situación vivida por los padres adoptivos, que posterior a conocer su condición de infertilidad, privilegiar el desarrollo personal y/o profesional, o postergar el querer formar familia con hijos/as, se transforma o adquieren en su experimentación cotidiana, una condición de desarrollo centrada en el individuo y su autorrealización, donde por cierto, el consumo, las tecnologías y la inmediatez de las comunicaciones, afectan e influyen en su nueva forma de experimentar hacer o conformarse como familia, “con hijos/as”.

Cuando se pregunta a los expertos, “el primer factor de riesgo que suelen citar es la falta de expectativas realistas por parte de los adoptantes. No es suficiente con querer dar amor, repiten, hay que entender que adoptar supone asumir un pasado incierto y sus consecuencias. Detrás de cada adopción, hay siempre un niño que ha sido golpeado por la vida, un pequeño que perdió sus padres y sus referentes cuando más los necesitaba” (San Román: 42).

Para finalizar esta sección, podemos mencionar que los solicitantes de adopción, responsabilizan en la mayoría de los casos a los niños y niñas por el fracaso adoptivo, con 14 de las menciones (las que estarían vinculadas, motivadas o asociadas con los problemas vinculares y conductuales junto a la falta de apego y adaptación del niño/a a la nueva forma familiar), en segundo lugar aparece la responsabilidad de Sename con 9 de los casos y, por último, ellos/as mismos son quienes se responsabilizan por el fracaso, con 4 casos.

V. SÍNTESIS Y COMENTARIOS FINALES

Antecedentes y perfil del niño/a

Respecto de las características de los niños afectados por un fracaso adoptivo en el período 2010 – 2012, se puede señalar que:

- Existe predominio de niños y niñas mayores (rango 5 a 11 años: 17 casos), y con menor incidencia en niños preescolares (rango 7 meses a 4 años: 9 casos).
- Al existir una mayor tendencia a enlazar niños/as mayores para las adopciones internacionales, repercute en la tasa de fracasos para aquel tipo de adopción en relación a los enlaces anuales, que en el trienio llega a 4,6%; mientras que en los fracasos adoptivos nacionales, aquella tasa para el período 2010 – 2012 es de 0,8%.
- Se encontró que a mayor edad del niño, mayor probabilidad en la ocurrencia de fracasos, hallazgo concordante con estudios internacionales. Por ejemplo, según Martínez (2005), “la mayoría de los estudios internacionales observan buenos resultados en la integración familiar de los niños adoptados, pero a partir de los años 70, se empiezan a publicar estudios sobre “ruptura”, con tasas que oscilan del 1,4% hasta el 24,2%. Las tasas menores corresponden a adopciones de niños más pequeños y las mayores a niños con necesidades especiales o mayor edad al inicio de la adopción”.
- El tiempo de institucionalización al ser adoptados superaba en promedio los 3 años. Este resultado se debe medir en algunos años más para ver su evolución.

Descripción de solicitantes

Respecto de las características de los solicitantes afectados por un fracaso adoptivo en el trienio, se puede señalar que:

- i. Las familias adoptivas en su mayoría correspondían a personas casadas con 24 de los casos, mientras aparecen 2 solteras.
- ii. La edad de los solicitantes en promedio alcanzaba los 44,3 años, existiendo tendencia a ubicarse en un rango mayor en el caso de los hombres (46 años) y levemente menor en las mujeres (44,4 años).
- iii. La gran mayoría de solicitantes extranjeros participaron de talleres pre adoptivo (11 casos), mientras que los otros 3 casos, no lo saben los encargados que redactan la Ficha de fracaso. A diferencia de lo anterior, la gran mayoría de los solicitantes nacionales no participó en dichos talleres (11 casos) y participaron de los talleres 2 de estos.

52

En definitiva, el perfilamiento de los solicitantes que fracasan en su intento por integrar a sus familias y vidas a un hijo/a adoptivo/a, se ve dificultado principalmente por: los temores en torno a los **problemas vinculares y conductuales** que tienen los niños y niñas que quisieron adoptar; sumado a que **no se genera vínculo de apego**, junto con no adaptarse a una nueva forma de vida y no responder a las estrategias de control conductual que las personas interesadas en adoptar tienen con sus hijos/as adoptivos/as. Esto podemos conceptualizarlo como una demanda de parentalidad adoptiva sobrepasada en las y los solicitantes, sumado a una falta de tolerancia ante la ambivalencia presentada por niños y niñas en su proceso de inserción a una nueva familia.

Diferentes aristas quedan abiertas para continuar investigando en el futuro. Por ejemplo, continuar conociendo y diferenciando el tipo de adopción en que se presentan más fracasos adoptivos, ya sea nacional o internacional. Junto con conocer y profundizar en cómo influyen los mecanismos socioculturales en el fracaso de adopciones internacionales. El rango etáreo de niños/as con fracaso adoptivo, el tiempo de institucionalización de niñas/os, el momento del fracaso, ya sea en la interrupción o en la disolución; como también hacer comparaciones entre la edad de los niños al enlace, en casos exitosos y fracasos. Profundizar en el género de niñas/os con mayor porcentaje de fracasos adoptivos, conocer las causas y procesos que se pueden relacionar o llegar a influir en su ocurrencia; el estado civil de los postulantes y cómo este impacta en la ocurrencia de fracasos. El hecho de hablar español en los matrimonios extranjeros, la participación en el proceso pre-adoptivo y cómo este eventualmente afecta el éxito de las adopciones. Estos y otros aspectos son relevantes de llevar a estudio en unos años más, para lograr fortalecer el conocimiento de factores determinantes en la ocurrencia de procesos adoptivos que culminan en fracaso.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- Child Welfare Information Gateway. (2012). *Adoption disruption and dissolution*. Washington, DC: U.S: Department of Health and Human Services, Children's Bureau.
- Fuentes, M., & Fernández, M. (2001). Variables de riesgo y prevención del fracaso en las adopciones especiales. *Pedagogía Social*, 159-174.
- Martínez, C. (2005). Adopción y acogimiento familiar. *Pediatría Integral*, 685-693.
- San Román, B. (s.f.). Cuando las adopciones fallan. *Magazine*, 38-42.



INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES CON PRÁCTICAS SEXUALES ABUSIVAS ATENDIDAS EN EL PAS* TRAFÚN.

Autores: Gloria Gaete Fuentes¹
Rodrigo Venegas Cárdenas²

Resumen

El artículo da cuenta de la caracterización de las adolescentes mujeres que presentan prácticas abusivas de carácter sexual, y del estudio exploratorio-descriptivo realizado a partir de la revisión de antecedentes de las usuarias atendidas en el PAS Trafún de la ONG Paicabí.

Palabras claves: adolescentes mujeres, agresión sexual, características intervención.

- 1 Psicóloga Universidad de Chile. Actualmente en DEPRODE, Área de Diseño de la Oferta Programática. Profesional a cargo de las modalidades Programa de Intervención Especializada, PIE y Programa Especializado en intervención con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas de abuso sexual, PAS. Mail gloria.gaete@sename.cl.
- 2 Psicólogo y Magíster en Criminología y ejecución de la Universidad Autónoma de Barcelona. Actualmente en DEPRODE, Área de Diseño de la Oferta Programática. Profesional a cargo de la modalidad PRM. Actualmente profesor investigador carrera Psicología. Universidad San Sebastián. Mail rodrigovenegascardenas@gmail.cl.

* Programa Especializado en intervención con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas abusivas de carácter sexual.

Abstract

This article reviews a characterization of adolescent women who present predatory sexual behavior, and also reviews an exploratory-descriptive study performed through the background check of users of the Specialized Program for Sex Offenders Trafún, from NGO Paicabí.

Keywords:

Adolescent women, sexual aggression, characteristics of the intervention

1. INTRODUCCIÓN

Existe escasa investigación acerca de adolescentes mujeres que presentan prácticas abusivas de carácter sexual, ello en el contexto nacional e internacional; no obstante, la literatura informa que estas son responsables de un 5% de las agresiones sexuales cometidas por adolescentes (Lamstrong, 2001), así como también que el género influye en el sub registro de estas agresiones.

En el contexto nacional es reciente el ingreso de adolescentes mujeres que han presentado prácticas abusivas a tratamiento especializado en la red SENAME, sólo el 4,4% de los casos atendidos en el Programa Trafún³ han sido adolescentes de sexo femenino.

Las herramientas técnicas de los equipos se basan en programas e investigación realizada con adolescentes varones, no siendo necesariamente efectivas con población de sexo femenino.

Lo antes señalado fue la motivación para realizar un estudio exploratorio descriptivo que permitiera el levantamiento de características específicas de las adolescentes atendidas en el PAS Trafún, la elaboración de hipótesis para futuras investigaciones, y plantear algunas recomendaciones para la intervención especializada. A continuación se da cuenta del diseño y resultados del estudio, algunas hipótesis para investigación y también de las implicancias de lo observado para la detección de situaciones de abuso sexual perpetradas por adolescentes mujeres, así como para el diseño de una intervención con enfoque de género en los PAS⁴.

2. Diseño de la Investigación

a) Marco Conceptual

Si bien existe un acuerdo general de la normalidad de la presencia de conductas sexuales en niños y niñas y, con mayor razón en adolescentes (Rich P. 2011), también se ha ido presentando cada vez mayor atención a las conductas sexuales que generan daño o son contra la voluntad de terceros.

3 Programa Especializado en intervención con niños, niñas y adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual, ejecutado por la ONG Paicabí e iniciado el año 2003.

4 Programas Especializados en intervención con niños, niñas y adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual.

Es por ello que, cada vez es más relevante distinguir entre las conductas esperables en el proceso de desarrollo evolutivo y las conductas sexualizadas problemáticas. En ese sentido, Chaffin (2006) plantea que las conductas denominadas juegos sexuales se caracterizan por ser de tipo exploratorio, de ocurrencia espontánea, coercitiva intermitente y por no generar distrés emocional. Si bien la conducta sexual normativa puede incluir interés por las partes del cuerpo o estimulación sexual, ésta no incluye preocupación por que los adultos puedan observar lo que sucede, no hay temor, vergüenza o secreto asociado a la conducta de juego sexual.

Johnson (1993, 1999, 2000) establece un continuo de la conducta sexual en niños/as hasta la edad de 12 años distinguiendo 4 tipos de comportamiento:

- **Comportamiento natural y saludable:** niños que presentan juegos exploratorios, saludables, apropiados a la edad, donde no hay temor, vergüenza o secreto asociado a la conducta de juego sexual.
- **Comportamiento reactivo sexual:** los comportamientos sexuales de los niños sexualmente reactivos suelen ser autónomos y no involucrar a otros. Tal comportamiento incluye masturbación excesiva, el insertar objetos en su vagina o el recto y la exposición de genitales. Las conductas sexualmente reactivas en los niños/as comprometen una amplia gama de comportamientos incluyendo relaciones sexuales; sin embargo Johnson y Feldmeth (1993) hacen la distinción que el niño/a sexualmente reactivo realiza su conducta con otros niños de edad similar y no utiliza manipulación, coerción, amenazas o fuerza. Esta conducta puede asociarse a victimización sexual o a la privación de estimulación sensorial.
- **Comportamiento sexual mutuo:** corresponde a niños y niñas que presentan conductas sexualizadas, pero con otros niños y niñas dispuestos a participar en las conductas sexuales de masturbación y excitación general. Generalmente asociado a experiencias de victimización sexual.
- **Niños/as que agreden sexualmente (children who molest):** corresponde al grupo de niños y niñas que presentan conductas activas de coerción, uso de fuerza y manipulación para incorporar a otros niños en sus deseos de carácter sexual, presentan agresividad y serían los propiamente denominados abusadores de niños.

La importancia de este continuo está en la diferenciación de las conductas sexuales inapropiadas o problemáticas, que normalmente no caben en las definiciones de abuso tradicionales.

Por otra parte, se hace hincapié en que los niños son seres sexuales y los comportamientos sexuales son parte del desarrollo normal, estas conductas no son dañinas para sí mismo, ni para otros; sin embargo, los niños pueden actuar hacia dimensiones problemáticas cuando su comportamiento sexual va más allá de la curiosidad normal o experimentación.

Existen pocos estudios que examinan si los problemas de conducta sexual desde la infancia a la adolescencia, se traducen en la perpetración de abuso sexual en la edad adulta, no obstante, los estudios de adultos agresores sexuales demuestran

que una proporción de éstos comenzó sus delitos en la adolescencia (Knigh & Prentky, 1993). Asimismo, muchos adolescentes habían comenzado a su comportamiento sexualmente inadecuado en la niñez. Un estudio realizado por McClellan et al (1996) encontró que los adolescentes que llevaban un promedio de siete años agrediendo sexualmente habían presentado experiencias de hipersexualidad, abuso reiterado y victimización cuando niños/as y un estudio realizado por Richardson (1997) encontró que los adolescentes que agreden a niños presentan historias de vulneración a temprana edad. Finalmente Venegas (2011) en una revisión de la literatura sobre la progresión delictiva de los jóvenes ofensores sexuales concluyó que “Los datos existentes nos plantean que no es posible establecer una relación causal entre el joven que ejerce prácticas de agresión sexual y el riesgo de actuar como un futuro adulto agresor sexual, lo que hemos visto es que hay poca evidencia que permita proyectar que un joven que agrede tempranamente a niños y niñas puede entrar a una escalada de ofensas sexuales que cubra desde la juventud hasta la adultez. Lo anterior nos hace revisar los conceptos más popularmente conocidos respecto de la naturaleza de las ofensas sexuales a niños y niñas”. La agresión sexual es multifactorial, y las escalas de riesgo de reincidencia dan cuenta de un 70% de adolescentes con bajo riesgo de reiterar este comportamiento.

La información presente sobre adolescentes ofensoras sexuales es más limitada y esporádica de la existente respecto de mujeres adultas agresoras sexuales (Minasian y Lewis, 1999). Los estudios sobre agresión sexual de mujeres, adultas o adolescentes, se han realizados con población atendida en programas de medio libre o cerrado y con escaso número de casos.

Una serie de estudios reportan que los adolescentes son responsables de un tercio de las ofensas sexuales a niños (as) pequeños (as) y que las adolescentes de sexo femenino responden por un 5% del total de agresiones (Langstrom, 2001).



los niños son abusados por mujeres⁵. No obstante existe un tema de género que impide visualizar el abuso sexual de mujeres, particularmente por asociación al rol de cuidado de otros, en que no se percibe negativamente el contacto corporal. No obstante, tal y como sucede con los adultos, las estadísticas oficiales presentan significativas distorsiones (Ford, H. 2006), sea por negación de los hechos por los operadores sociales o sub registro de antecedentes por parte de los responsables judiciales.

Para explicar el aparente sub registro de antecedentes de abuso sexual cometido por mujeres adolescentes se han esgrimido una serie de razones, entre estas se mencionan las siguientes:

- La falta de experiencia profesional en este tipo de delito. Scavo (1989) plantea que los (as) profesionales que no han atendido antes eventos de abuso sexual realizados por adolescentes tienen dificultades para reconocer el tipo de conducta y estrategias abusivas.
- Burtin, Nesmith y Baden (1997) plantean que sistemáticamente los clínicos han negado la capacidad de los jóvenes y niños (as) para generar conductas abusivas sexuales.
- Buist y Fuller (1996), por su parte, sugiere que los profesionales han estado demasiado dispuestos a explicar el comportamiento sexual de niños y adolescentes como “normal y exploratorio” minimizando los efectos sobre la víctima y la agresividad de la conducta.
- Siguiendo la misma línea explicativa, Ryan y Lane, (1991) plantean que existiría una tendencia de los profesionales psicosociales a interpretar el comportamiento abusivo de las adolescentes como la repetición de una experiencia traumática y no como una ofensa sexual, por lo que el género ocupa un espacio relevante en la forma de dar sentido a la conducta por parte de los operadores psico jurídicos observando a las adolescentes como víctimas y no como victimarias.
- Finalmente, Blues (1999) sugiere que la edad de las ofensas es minimizada, es decir que existe la tendencia a dar connotación sexual a las conductas de los hombres, mucho antes que a la de las mujeres, por lo que se atribuyen con mayor facilidad connotaciones no sexualizadas a comportamientos claramente abusivos en el caso de éstas.

Los antecedentes del comportamiento sexual abusivo de las adolescentes permiten establecer comparación respecto de las características de varones adolescentes que han agredido sexualmente:

- Las adolescentes tienen mayor tendencia a agredir niñas pequeñas (Fehrenbach y Monastersky, 1988) y de su propio entorno familiar (Ray y England, 2004).
- Las investigaciones existentes reflejan que las adolescentes presentan mayores historias de victimización. Kubik (2002) plantea que, en su muestra de ofensores sexuales adolescentes, las mujeres ofensoras presentaban mayores historias de polivictimización por malos tratos incluyendo el abuso sexual. Los estudios coinciden en reportar que las adolescentes que presentan conductas

5 González, Electra; Martínez, Vania; Leyton Carolina y Bardi, Alberto. “Características de los abusadores sexuales”. Revista SOGIA 2004; 11 (1) 6-14.

abusivas de carácter sexual fueron con mayor probabilidad víctimas de abuso sexual, y que comparativamente con adolescentes hombres que agreden sexualmente, habían experimentado múltiples tipos de abuso. (Fehrenbach y Monastersky citado en Bumby y Bumby, 1997, en Díaz Morfa, 2003). Las chicas típicamente tuvieron ellas mismas experiencias de victimización más severas que los varones (Mathews, Hunter y Vuz, 1997 citados en Díaz Morfa, 2003).

- Las adolescentes agreden más tempranamente, que los varones que presentan prácticas abusivas sexuales en la adolescencia.
- Los estudios de adolescentes mujeres (Bumby y Bumby, 1997), aunque limitados por constituir pequeñas muestras, sugieren diversas características conductuales y de salud mental donde se mencionan factores como la depresión, ideación suicida, ansiedad y pobre auto-concepto. (Díaz Morfa, 2003)

Respecto de las diferencias del comportamiento abusivo, en adolescentes y mujeres adultas, una de las principales distinciones hace referencia a la multiplicidad de conductas delictivas vinculadas al comportamiento agresivo, si bien las agresoras sexuales adultas tienen la tendencia de presentar otras conductas delictivas, en las investigaciones con adolescentes mujeres, no hay identificado un patrón similar (Tardif, 2005; Hirschberg y Risking, 1994).

Una segunda diferencia relevante se relaciona con la excitación sexual concomitante al acto abusivo, si bien en adultas ofensoras se ha reportado presencia de excitación sexual, en las adolescentes no existe evidencia de que sea un motor para la conducta abusiva.

Las adolescentes mujeres que agreden sexualmente parecen tener habilidades sociales más adecuadas y más empatía hacia sus víctimas, mientras los chicos tienden a ser más coercitivos y sofisticados en su ofensa sexual. El uso de la agresión sexual parecía ir escalando más en los chicos que en las chicas. (Ray y English, 1995 citados en Díaz Morfa, 2003).

b) Metodología

La presente investigación es un estudio exploratorio descriptivo con metodología cualitativa, debido a que se pretende detallar las características importantes de personas que serán estudiadas (Dakhe, 1986, en Hernández y col, 2006), no existe investigación en nuestro país y se cuenta una muestra pequeña para realizar otro tipo de aproximación. De esta manera, se podrá caracterizar a las adolescentes que presentan prácticas abusivas y han recibido tratamiento en el Centro Trafún de la ONG Paicabí, en la ciudad de Viña del Mar.

Dado el carácter cualitativo de la investigación, se presentan a continuación los supuestos directrices que la orientaron:

1. Existen elementos comunes que se evidencian en los perfiles psicosociales de las adolescentes que presentan prácticas sexuales abusivas.
2. Los elementos psicosociales permiten caracterizar a las adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual, en tratamiento y/o egresadas de la intervención especializada.

El objetivo general que se propuso para el estudio fue “Caracterizar a las adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual que se encuentran en proceso de tratamiento psico- socio educativo o egresadas, del Centro Trafún⁶ en la ciudad de Viña del Mar”.

Los **Objetivos específicos** fueron:

1. Establecer los elementos compartidos presentes en los perfiles psicociales de las adolescentes que presentan prácticas abusivas sexuales y que se encuentran en proceso de tratamiento psico-socio educativo o egresadas del Centro Trafún en la ciudad de Viña del Mar.
2. Establecer los elementos particulares presentes en los perfiles psicociales de las adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual y que se encuentran en proceso de tratamiento psico-socio - educativo o egresadas en el Centro Trafún en la ciudad de Viña del Mar.

59

El presente proyecto de investigación, se realizó a través de la revisión de fichas clínicas y entrevista a la directora del Programa Especializado para Agresores Sexuales, PAS, Trafún. De esta manera, nuestra fuente principal de información fueron los documentos donde se recopila la información psicosocial relativa a la atención realizada en el PAS Trafún con adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual.

c) Resultados

Se revisó un total de 10 fichas, correspondientes a las adolescentes que finalizaron el proceso, observándose que 7 de las niñas y adolescentes atendidas (41%) no terminaron el proceso de intervención.

Cabe señalar que en evaluación de resultados del PAS Trafún, a través de datos de SENAINFO sobre egresos del período enero de 2009 a enero del año 2011, se observó que egresaron 74 adolescentes, 93,2% de sexo masculino y 6,8% de sexo femenino. En los casos egresados del PAS TRAFUN se registró un 90,5% de egresos por cumplimiento del Plan de Intervención⁷, situación que difiere del mayor porcentaje de las adolescentes que no finalizan la intervención.

• Características de las niñas y adolescentes atendidas

Edad: la edad de la población atendida oscila entre 9 y 15 años y la moda es de 11 años. Edad promedio 12,2 años.

Escolaridad: de las niñas y adolescentes integradas a educación básica y media, 4 no presenta retraso pedagógico y el 5 presentan entre 1 y 3 años de retraso pedagógico. El caso faltante corresponde a 1 adolescente que cursa Educación Especial.

6 El PAS Trafún, es un proyecto licitado por SENAME en la V Región, que se adjudicó la ONG Paicabí y actualmente cuenta con 49 plazas.

7 “Resultados de los Programas Especializados en Intervención con NNA con conductas abusivas de carácter sexual” (PAS). Área Diseño de la Oferta Programática, DEPRODE, enero 2013.

• **Características de la conducta abusiva**

Se observa que la diferencia de edad entre la adolescente con prácticas sexuales abusivas y las víctimas varía entre 4 y 7 años, no obstante en casos en que el abuso sexual ocurrió al interior de una residencia se observa que las víctimas pueden tener similar edad.

• **Edad de inicio de la conducta abusiva sexual**

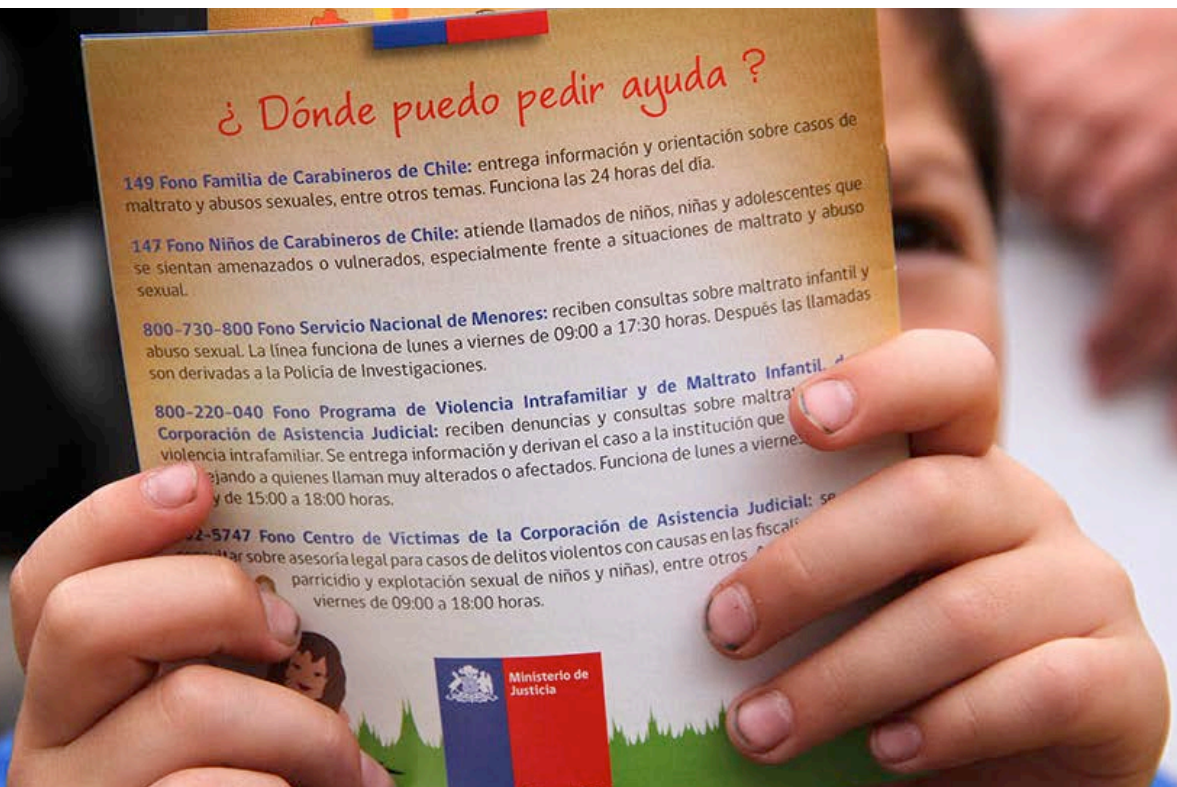
En seis de los casos el antecedente se desconoce. En los que se registra se observa que la develación del comportamiento abusivo, sólo en uno de los casos presentados, es inmediato.

• **Forma de sometimiento**

En general el comportamiento sexual abusivo se inicia como un juego, donde la adolescente “seduce” a la víctima, sólo en un caso la adolescente utiliza amenazas y en otro busca ejercer poder.

Respecto de la asociación con otros para cometer el abuso sexual, aparecida en mujeres adultas, no se registra que exista en la población de niñas y adolescentes. En adolescentes de sexo masculino que presentan prácticas sexuales abusivas, en ocasiones se observa planificación del hecho abusivo, en caso de las niñas y adolescentes este aspecto no aparece en los registros revisados.

Las formas de la conducta abusiva más frecuentes se conceptualizan por el equipo como erotización de las relaciones, y juegos sexuales que tienen por finalidad la búsqueda de afecto y contacto.



ha realizado en grupo. En las mujeres se observa menor presencia de violencia existiendo más la seducción y hasta ahora todas las PAS se han producido en espacio íntimo.⁸

El tipo de comportamiento abusivo se describe mayoritariamente como “toca-ciones”. Sólo en un caso se describe caricias, besos y sexo oral, en éste caso el comportamiento abusivo se ha presentado durante 3 años.

La mayoría de las adolescentes presentaron prácticas abusivas sexuales con más de 1 niño o niña. Sólo en uno de los casos se registra episodio único de abuso sexual, en los casos restantes se da más de dos episodios abusivos. El número de víctimas y de episodios abusivos corresponden a indicadores de riesgo de reiteración del comportamiento abusivo en varones adolescentes.

• Factores Predisponentes

Polivictimización: las adolescentes presentan historia de diversos tipos de maltrato: físico, psicológico, negligencia, abandono, VIF y abuso sexual.

Se observa que 7 de las adolescentes vivió experiencias de abuso sexual y 8 registran historias de institucionalización.

“En la mayoría de los casos, la PAS está asociada a un problema afectivo, por la ausencia o dificultad en el vínculo con la madre. Varias de las niñas con historia de institucionalización temprana, donde la PAS ocupa un lugar de afecto reproduciendo a veces una relación maternal con su víctima, pero desde una experiencia de sexualidad inapropiada”⁹.

• Características del desarrollo de las adolescentes

- Características Cognitivas

La revisión realizada da cuenta de que 9 de las adolescentes presenta nivel intelectual normal, con pensamiento concreto, lo que es consistente con su etapa de desarrollo. Sólo en un caso la adolescente presenta nivel intelectual limítrofe.

- Características Conductuales

Las fichas clínicas describen predominio de impulsividad y, en ocasiones, agresividad hacia pares y adultos, tendencia al traspaso de límites propios y de otros, falta de habilidades sociales e “infantilización”.

- Características Afectivas:

El equipo observa baja autoestima, baja empatía, mecanismos de defensa ineficientes, labilidad afectiva y soledad.

8 Entrevista Nelly Navarro Directora PAS Trafún. Octubre 2013.

9 Entrevista Nelly Navarro Directora PAS Trafún. Octubre 2013.

- Salud Mental:

La revisión de fichas muestra que 4 de las adolescentes presenta trastornos de salud mental, Trastorno de Deficit Atencional asociado a daño emocional severo (3 de las adolescentes) y en 1 caso la adolescente presenta depresión.

d) Hipótesis surgidas de la revisión de fichas clínicas

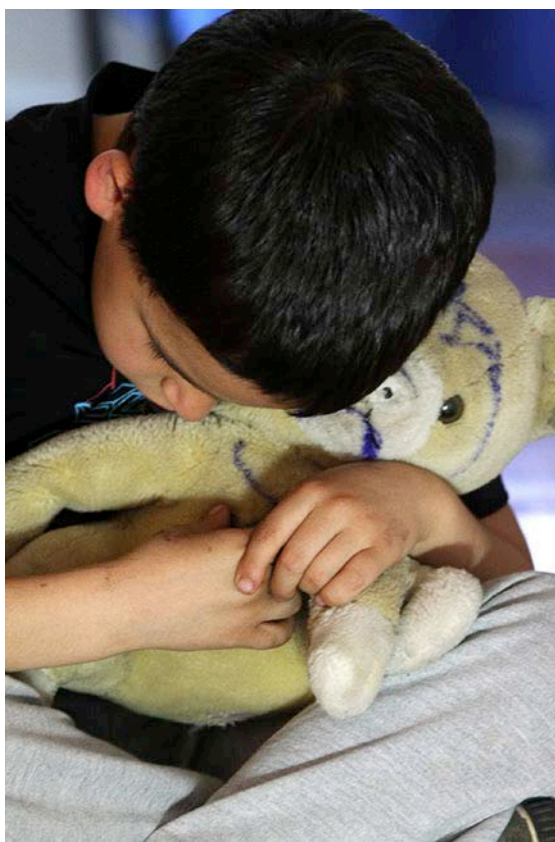
- Es más difícil generar vinculación con niñas y adolescentes que presentan prácticas sexuales abusivas en el contexto de la intervención destinada a interrumpir éstas prácticas y reparar experiencias de grave vulneración de derechos.
- Las niñas y adolescentes con prácticas sexuales abusivas presentan menor retraso pedagógico que los varones con prácticas sexuales abusivas, lo que se relaciona además con que 9 de los 10 casos revisados presenta nivel intelectual normal.
- Es más difícil discriminar prácticas sexuales abusivas de otras conductas problemáticas del desarrollo infantil en el contexto residencial, particularmente en adolescentes mujeres.
- En mujeres por el género, cuesta más detectar las prácticas sexuales abusivas, lo que permite mayor número de episodios y que la conducta tenga mayor riesgo de reiterarse, si este indicador de riesgo para varones adolescentes es aplicable a adolescentes mujeres.

e) Conclusiones/ Discusión

- El sesgo de género de los (as) profesionales puede influir en la calificación de la conducta abusiva sexual en las adolescentes, lo que influye en que sea más tardía la develación de éstas prácticas en adolescentes mujeres.
- La polivictimización, ser víctima de abuso sexual y el tipo de comportamiento abusivo observado, generalmente iniciado como juego de seducción, sin amenazas o conductas violentas, incide en el reconocimiento de estas prácticas como ejercicio de abuso sexual.
- Se desconoce si los factores de riesgo de reiteración del comportamiento abusivo descritos para adolescentes varones: como número de víctimas, número de abusos cometidos, son predictores de riesgo en adolescentes mujeres.
- Las adolescentes que presentan prácticas abusivas de carácter sexual presentan menor prevalencia de trastornos de salud mental, consumo de alcohol y drogas, conductas delictivas y acciones en complicidad con otros para realizar el abuso, respecto de las características de las mujeres adultas que presentan prácticas abusivas sexuales.

f) Implicancias para la intervención

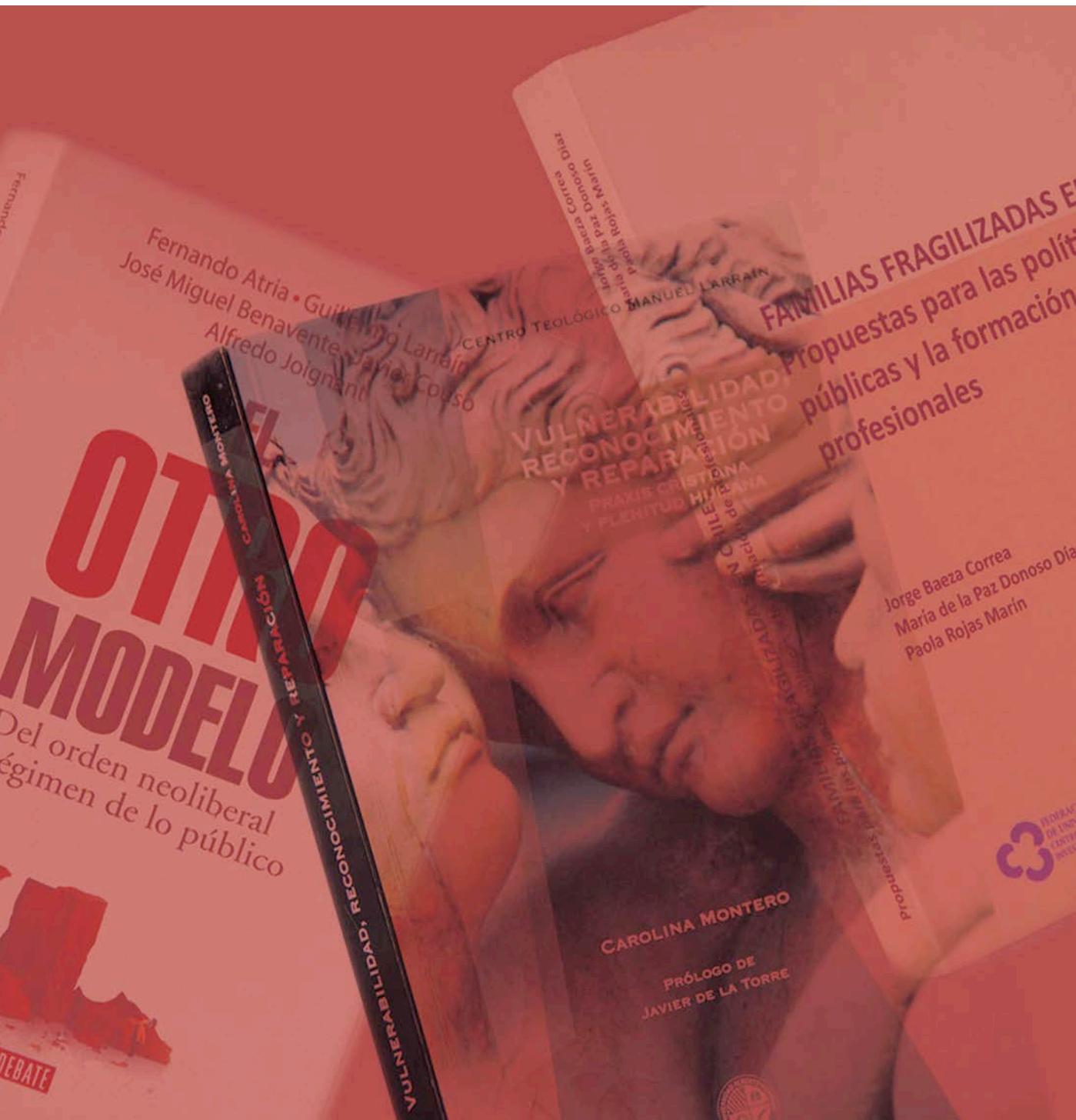
- Es necesario que los profesionales reflexionen acerca de la forma en que el género influye en sus prácticas, particularmente las creencias que profesan sobre la conducta sexual abusiva de las adolescentes, a fin de mejorar la visibilización de ésta.
- Los profesionales y técnicos de la red SENAME deben recibir formación para discriminar la conducta abusiva de otras conductas sexuales problemáticas, estudiando los indicadores diferenciales que puede tener la conducta abusiva en mujeres adolescentes y de este modo realizar una correcta derivación a los programas especializados.
- La intervención especializada en prácticas sexuales abusivas de adolescentes varones se inicia entregando herramientas para el reconocimiento y la responsabilización, para trabajar posteriormente en la resignificación de experiencias de vulneración de derechos. En caso de las adolescentes mujeres la existencia de polivictimización y mayor prevalencia de abuso sexual, puede ser un elemento que dificulte el reconocimiento y responsabilización al inicio, pudiendo darse que reconocer su calidad de víctima y desculpabilizar respecto de la historia contribuya al desarrollo de empatía con las víctimas.
- Para la valoración del riesgo de reiteración de las prácticas sexuales abusivas actualmente se aplica el mismo instrumento con población de sexo masculino y femenino y cabe preguntarse si los criterios utilizados con varones adolescentes también predicen reincidencia en mujeres adolescentes.



Bibliografía

- Díaz Morfa, José "Ofensores sexuales juveniles". Estudios de Juventud Nº 63/2003. España.
- Flores Zuñiga, Paula "Caracterización de los delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres entre los años 2007 y 2010 en Chile. Memoria para optar al grado de psicóloga. Universidad de Chile, 2011.
- Díaz Martínez Janis Joan, y otros "Características socio- familiares y psicológicas de un grupo de mujeres puertorriqueñas que han manifestado abuso sexual hacia menores de edad". 2012.
- González, Electra; Martínez, Vania; Leyton Carolina y Bardi, Alberto. "Características de los abusadores sexuales". Revista SOGIA 2004; 11 (1) 6-14.
- Johnson, G., & Knight, R. (2000). Developmental antecedents of sexual coercion in juvenile sexual offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 12(3), 165-178.
- Johnson, T., & Feldmeth, J. R. (1993). Sexual behaviors: A continuum. In E. Gil & T. C.
- Johnson (Eds.), *Sexualized children: Assessment and treatment of sexualized children and children who molest* (pp. 41 - 52). Rockville, MD: Launch Press.
- McMackin, R., Leisen, M., Cusack, J., LaFratta, J., & Litwin, P. (2002). The relationship of trauma exposure to sex offending behavior among male juvenile offenders. *Journal of Child Sexual Abuse*, 11(2), 25-40.
- Rich, P. (2003c) Understanding, assessing, and rehabilitating juvenile sexual offenders.
- Hoboken, N.J.: John Wiley & Sons, Inc.
- Richardson, G., Kelly, T., Bhate, S., & Graham, F. (1997). Group differences in abuser and abuse characteristics in a British sample of sexually abusive adolescents. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 9(3), 239-257.
- Venegas Rodrigo. Apuntes para el trabajo sistémico con jóvenes con prácticas abusivas sexuales. *Rev. De Familias y Terapia* pag 107 -114. Revista del Instituto Chileno de Terapia Familiar.
- Venegas R (2012) Carreras delictivas sexuales en jóvenes con prácticas abusivas tempranas. Ed. Ednica Pag. 153- 160. *Revista Latinoamérica de infancia*. México.
- RVC/GGF. Área Diseño de la Oferta Programática. DEPRODE. Noviembre 2013.

II. RESEÑAS



RESEÑAS REVISTA SEÑALES Nº 12

Carolina Montero (2012).
Vulnerabilidad, reconocimiento y reparación, praxis cristiana y plenitud humana.

Ediciones Universidad Alberto Hurtado,
Santiago de Chile,
340 páginas.

El libro nos presenta una trilogía de conceptos que en la práctica se alinean con el trabajo de acompañar el dolor humano, y hacer posible el crecimiento de la persona afecta, desde la cercanía de los vínculos, y también el acompañamiento a quienes han sido los victimarios.

La autora construye su reflexión, desde su condición de teóloga, dialogando con la psiquiatría, la bioética y la filosofía. Con ello descubre la trayectoria de un dinamismo ético que busca la humanización de la convivencia humana, combinando la doctrina jurídica de los derechos del hombre y la edificación de una sociedad del bienestar y calidad de vida.



El trabajo profundiza conceptos como **la vulnerabilidad**, considerada como condición y raíz de nuestra común humanidad, según el plano ontológico de la vida.

Carolina Montero explica que la densidad de las heridas se remonta a la memoria del dolor asentado en la infancia y la familia. El enjambre de relaciones sociales anterior a nuestras vidas, podría ser propicio y afín a la dignidad de cada persona; pero también podría incidir en la negación de la realización más plena de la vida. De esta forma, nuestras relaciones sociales – sanas y enfermas, justas e injustas – son anteriores a nuestra conciencia de las mismas. En lo inmediato, son las relaciones y no el trabajo, las que nos matan o nos dan la vida. La vulnerabilidad por de pronto queda definida por la autora como una dependencia que deja expuesta a una persona o “otro”, dejando huellas expresadas en fragilidad, desprecio y labilidad.

El momento de conciencia, como superación del olvido y como reacción inicial al trauma hace posible **el reconocimiento**, de la condición de sujetos vinculados, eventualmente enredados y lanzados en relaciones con otros. La dinámica del re-

conocimiento, desde la constatación de las heridas permiten descubrir al otro, al perpetrador, a la víctima, y también a quién cura. Allí con autenticidad, es posible sentir, entender y dimensionar al prójimo. De este modo, son las heridas propias y ajenas a veces, las que nos despiertan, las que abren la conciencia a la común vulnerabilidad humana.

La compasión, es la emoción que mueve **el proceso de reparación**. “Un corazón que se compadece es el germen del sentido humanitario. Un corazón que reconoce lo que le avergüenza es el germen del sentido moral”, apunta la autora. Las acciones que se suceden en la reparación constituyen el dinamismo ético del proceso de reparación, así sanar y salvar; curar y cuidar, reparar y recrear, se enhebran en un proceso que devela la verdad, hace posible la justicia movida por la compasión y el perdón.

El libro se adentra en un camino de reflexión sobre sentido del trabajo de restitución de derechos y fortalecimiento de las víctimas, así también como la edificación de espacios de esperanza.

Jorge Baeza,
María de la Paz Donoso y
Paola Rojas (2013):
Familias Fragilizadas en Chile:
Propuestas para las políticas
públicas y formación de profesores.
Ediciones Universidad Católica Silva
Henríquez,
Santiago de Chile;
429 páginas.

El libro es el resultado de una investigación que abarca cinco países del continente y el trabajo se orienta conforme a tres objetivos: Comprender los principales cambios que han fragilizado las familias en Chile; Identificar las representaciones que poseen los profesionales y operadores sociales sobre las familias con que trabajan, y proponer mejoras para la formación e intervención orientadas a este grupo social.



En el texto se discute la presunción acerca de Chile como un país familístico, en tanto las familias se reconocen como un lugar de apoyo y encuentro, y la institución como el ámbito más importante de la conformación de lazos sociales sin

embargo existen evidencias que muestran tendencias en el sentido contrario: matrimonios más escasos y más frágiles; prevalencia de los proyectos individuales; incremento de divorcios y aumento de familias recompuestas. Sus consecuencias se observan en la disminución del número de enlaces matrimoniales; el retraso en la maternidad; el incremento de las familias monoparentales, y también del número de aquellos que viven solos.

En vista de los cambios, los autores se suman a la corriente de quienes reconocen la presencia de una diversidad de formas familiares en el país, siendo además, con independencia de sus formas, el reservorio de las presiones de un contexto que se presenta complejo. Enfrentadas a las crisis, las familias experimentan con diferentes desenlaces, procesos de adaptación y cambio permanente. Ellas movilizan y transforman su dinámica interna en respuesta a los mandatos sociales.

El centro de atención de la publicación corresponde a las habilidades de las familias para sumarse a los cambios en un contexto de menor presencia del Estado, en cuyo escenario es posible que emerjan nuevos problemas y condiciones de vulnerabilidad.

Los autores encuentran en los aportes de Zigmund Baumann, los términos para entender el efecto que se produce en las dinámicas familiares y de las exigencias del modelo. El sociólogo polaco, reconoce en los problemas emergentes, como expresión de las complejidades de la modernización, la presencia de un miedo expresado en la percepción de riesgo e incertidumbre, que constituye un estado de fragilidad en las personas. Siguiendo al autor esta “extraña fragilidad de los vínculos humanos, el sentimiento de inseguridad que esa fragilidad inspira y los deseos conflictivos que ese sentimiento despierta, provoca el impulso de estrechar lazos, pero manteniéndolos al mismo tiempo flojos para poder desanudarlos”.

El concepto de familias fragilizadas, según plantean los autores, incorpora una perspectiva desde donde es posible reconocer las carencias pero también sus fortalezas. Más adelante se detienen para definir algunos conceptos e indicadores para entender la fragilidad. El riesgo asociado a la hostilidad del contexto; la crisis como disminución del repertorio de habilidades y el aislamiento, como límite de las posibilidades de acción.

Teniendo a la vista los cambios en la condición de la familia, la pregunta que guía el trabajo empírico que emprenden los investigadores, incursiona en las representaciones sobre familia que manejan los profesionales relacionados al campo de la intervención. Una primera constatación dice relación con la existencia de un desarrollo conceptual sobre las familias que se actualiza; en contraste con la prevalencia de concepciones tradicionales que norman y orientan la mirada de intervención. Estos sistemas de referencia, que son las representaciones, permiten interpretar lo que sucede, reconociendo categorías en uso para clasificar circunstancias, fenómenos y sujetos. Del mismo modo, las representaciones permiten modos de entender y de comunicarse propio de un grupo social determinado, mediante el cual se construye la realidad y el conocimiento de la vida cotidiana, orientando la predisposición y el consecuente comportamiento hacia objetos sociales determinados, con lo que se incorpora contenidos no solo cognitivos, sino también simbólicos y afectivos.

El desafío que implica conectar el conocimiento sobre familia con las prácticas de intervención, trae consigo implicancias epistemológicas de diseño programático e incluso de redefinición de la oferta y con ello de metodologías de trabajo. El reclamo de los autores avanza en la línea de reenfocar el abordaje de los temas de familia como una necesidad para el Estado, y también hacen hincapié en los proyectos privados y la acción que pueda encarar la sociedad civil. Esta tarea, proponen, supone relativizar los paradigmas dominantes y la rigidez que no permeabilizan una mirada distinta de la familia en un contexto de modernización. En esa dirección el texto construye algunas propuestas de mejora en el terreno de la intervención y las políticas públicas en la perspectiva de ajustar las soluciones a los problemas.

Fernando Atria,
Guillermo Larrain;
José Benavente;
Javier Couso;
Alfredo Joignant (2013).
El otro modelo, del
orden neoliberal
al régimen de lo público.
Ediciones Debate,
Santiago de Chile;
293 págs.

La reflexión acerca del país ha estado jalonada por libros señeros, cada uno en su momento ha buscado responder a la pregunta por el desarrollo, partiendo de la constatación del debilitamiento de las ideas. La producción intelectual en el caso de libros como, “Nuestra inferioridad económica” de Francisco Encina; “En vez de la miseria” de Jorge Ahumada; “Chile un caso de desarrollo frustrado” de Aníbal Pinto, constituyen además un catalizador del momento histórico político del país. En este género “El ladrillo” de autoría de un grupo de economistas de filiación neo liberal, constituye el derrotero de las transformaciones que de manera concluyente definen la condición del Estado y el papel del mercado en la organización de la sociedad chilena.

La prolongada vigencia del modelo, vendrá según los autores del libro que comentamos, a producir una tendencia a naturalizar un cierto orden de cosas en los planos de lo social, lo económico y lo político. Un cierto automatismo del mercado y a la reducción de la política a la gobernabilidad de los conflictos, conforman un escenario, donde la estabilidad del sistema pierde consistencia frente



a la emergencia de las demandas de la sociedad civil y del cuestionamiento a las instituciones. La admisibilidad de las preguntas sobre el cambio adquiere cada vez mayor resonancia e incorporan nuevos argumentos a un debate que se inicia y que instala la posibilidad de una alternativa al modelo hegemónico. Necesariamente, sostienen los autores, existe la expresión de malestar que admite respuesta que no eluden la constatación de sus causas.

Una primera incursión del libro es sobre las características del modelo vigente, como un espacio empeñado en la exaltación de lo privado y que desprecia lo público. Los autores refutan la doctrina de la subsidiaridad, conforme la cual, la acción guiada por intereses privados constituye una forma de alcanzar el interés público. En el mismo sentido relevan, sin absolutizar el papel del mercado, como un espacio de libertad necesario de preservar, desde donde se hace imprescindible establecer una relación más equilibrada entre el interés general y el privado.

En lo político, los autores reflexionan en vista de recuperar el interés general, e interrogan el carácter del juego democrático vigente y la necesidad de instaurar en lo institucional las reglas para una democracia deliberativa, que amplifique la concurrencia ciudadana, hoy desplazada de los espacios de negociación.

La mirada de los autores apunta a establecer una relación entre el reconocimiento de los derechos sociales y la provisión de servicios, también aquí la apuesta es a afianzar la esfera de lo público.

La creencia de quienes se ha unido para escribir un libro colectivo como el que se reseña, parte evidenciando la presencia de un creciente conflicto en el país como desafío intelectual y programático. Cuan cercana sea la reflexión de los autores acerca de la realidad que se describe y el sentido común de lo que se aguarda para el país, será la vigencia y fecundidad de un libro nacido para tiempos de cambio.

Hernán Medina R. / Unidad de Estudios.

Señales



Publicación semestral especializada en infancia y adolescencia del Servicio Nacional de Menores